

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

LA EMPRESA TRANSNACIONAL DENTRO
DEL MARCO JURIDICO NACIONAL E
INTERNACIONAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :

SIGFRIDO PAVON BRUSCHETTA

FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I'N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	
CAPITULO I	ANTECEDENTES
· a)	Reseña histórica de la empresa transnacional 6
b)	Aparición y consolidación 9
c)	Aspecto conceptual
d)	Denominación
e)	Diversos criterios de clasificación 19
f)	Terminología propuesta
CAPITULO II	ASPECTO ADMINISTRATIVO
a)	Organización
b)	Propiedad y control de las filiales 41
c)	Aspecto financiero
CAPITULO 111	ASPECTO LEGAL
a)	Consideraciones acerca del derecho transnacional
ь)	Comentario al Artículo 2º de la Ley de Inversiones Extranjeras
c)	Clausula Calvo
CAPITULO IV	MEDIOS PARA LOGRAR EL CONTROL DE LAS TRANSNACIONALES
a)	Aprociación general del Capítulo 79
b)	Aspecto Nacional
c)	Aspecto Internacional 84
. d)	Hacia un nuevo orden económico internacional
CONCLUSIONES .	
BIBLIOGRAFIA .	

INTRODUCCION

Como propósito fundamental del presente trabajo analizaremos el papel que desempeñan las empresas transnacionales y trataremos de preporcionar aquellos elementos jurídicos que sean susceptibles de ser incorporados en la formulación de la política que se tiene actualmente respecto a este tipo de empresas.

Para poder formular una política adocuada a este respecto, es necesario tomar en consideración que su formulación implica el poder disponer de una capacidad de previsión respecto a los efectos que tendrá su aplicación sobre el sistema jurídice y económico al que se le pretende imprimir un determinado sentido.

Para que sea aceptable esta previsión, debe apoyarse en una interpretación correcta del funcionamiento de dicho sistema, lo que significa, identificar los agentes principales y las relaciones dinámicas que entre ellos se establecen.

De esta manera, disponiendo de esta interpretación y ha--biendo definido los objetivos que se persiguen, es posible
poder evaluar si las tendencias espontáneas del funciona-miento del sistema pueden conducir a resultados coherentes
con los objetivos, o bien, si es preciso introducir modificaciones que permitan alcanzar esa coherencia.

El análisis y el estudio de este trabajo esta centrado en la búsqueda de una interpretación respecto al papel que desempe ña las empresas transnacionales en funcionamiento del sistema empresarial.

Analizaremos los efectos y las implicaciones de la presencia de un agente mercantil cuyo comportamiento puede ser definido en gran medida sobre la base de estrategias globales a ni vel mundial, concebidas en función de sus objetivos a largoplazo y de las combitiones jurídicas, econômicas y políticas en el país de origen, en los distintos países en que actua y en el mercado internacional.

Bajo estas consideraciones es posible explicar el porque enel primer capítulo de este trabajo se dedica, por un lado, a proporcionar un marco histórico de referencia, que sin ser exhustivo, permite apreciar el origen y actividad de estas empresas, así como su vinculación con el desarrollo de las económias de loa países de donde provienen. Y por otro lado se hace una mención general a algunas definiciones acerca de dichas empresas.

De una manera analítica, en el segundo capítulo, entresacamos las notas de caracter administrativo que presenta la empresa transnacional de nuestros días y que ner permiten explicarnos porque desplaza a la minúscula empresa nacional que resulta impotente ante su combatividad e incapaz de operar sin el manto profesionista del estado. Dentro del tercer capítulo de este estudio desglosaremos el marco jurídico general, a efecto de tener presente el cuerpo normativo de estos entes mercantiles.

En el cuarto y último capítulo trataremos la problemática del control de estas empresas, que desarrollamos en ciertos linea mientos básicos, derivados de nuestro personal visualización conceptual, una vez evaluados los escasos antecedentes de carácter integrativo y extraintegrativo que nos fue posible localizar.

Al concluir el áltimo capítulo, presentaremos brevemente - nuestras conclusiones generales de acuerdo con la realidad específica de estas empresas.

Queremos hacer notar que el desarrollo de este tema tan resba ladizamente ignorado ha implicado una exhuastiva tarea de investigación bibliográfica, en virtud de que este tema reviste una especial complejidad, por ser escasas las fuentes documen tales a las que se puede acudir. CAPITULO I

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

A) ASPECTO HISTORICO

Toda institución responde a las necesidades que leimpone su época histórica. En algunos casos observamos -que una institución perdura a través de diferentes etapashistóricas, como consecuencia de que la institución corres
pondiente se ha transformado a un nuevo contexto social, respondiendo a las necesidades de un sector o grupos socia
les determinados. Esto significa, que al tratar de explicar una institución es necesario desentrañar su sentido en
función de los elementos de su propia época. Empero, es forzarse por explicar una institución cuando se está vi -viendo de manera simultánea en su tiempo, no es empresa fá
cil ya que esto implica, en términos generales, estar operando con criterios de valor análogos que nos impiden en gran medida el acercamiento y entendimiento descables. Es

en este punto donde la experiencia, formación y perspectiva histórica del observador-actor juega un papel decisivo, ya que será en la medida en que logre percibir estos elementos, entenderlos y formularlos conscientemente, como podrá conocer los factores importantes al desenvolvimiento o estancamiento de la institución y su contexto, pudiendo-así identificar sus tendencias más probables. La historia y la experiencia vividas en general, nos proporcionan para ello el medio ideal.

La realidad no es univoca, es compleja y continua. Así al efectuar divisiones históricas, éstas se adoptan -en aquel período en el cual inciden mayor número de heches,
o acontece uno nuevo de acuerdo con el criterio de clasificación que se haya adoptado.

Pierre-Audain en su tesis, se refiere a las transnacionales desde sus orígenes remotos diciendo: "El desmoru namiento del Imperio Romano disminuyó notablemente las relaciones comerciales en toda Europa, de tal manera que elcomercio se redujo a pequeños negocios caseros. Estos negocios se fueron consolidando conforme los comerciantes -- viajeros se organizaban en ferias (Lyon y Champagne) y extendían su línea de productos (textiles, pieles, medicinas, etc) 1/2";

^{1/} Fierre-Audain Genie Julio J., "Las Empresas Transnacio nales de Carácter Privado", Tesis, México 1973, Pág. 3

Pierre-Audain, por otro lado, conside, al ejercicio de la banca como un buen antecedente de este tipo de empresas, y afirma: "Pronto empezaron a fortalecerse los comerciantes sedentarios y con ellos surgió una nueva clasa: — los banqueros. Es en las grandes ciudades italianas de — Amalfi, Venecia, Florencia y Génova donde florecieron en todo su esplendor, presentando algunos de ellos características incipientes de lo que seis siglos más tarde, habríade denominarse empresa transnacional 2/ ".

Efectivamente, durante esa época algunas familias de banqueros y de comerciantes como los Hedroi, los Papondi, etc., habían formado grandes capitales y dominaban una extensa zona de la europa de esos tiempos. Podemos comple - mentar lo dicho, citando algunas líneas de Gerhard Stal -- ling A.G.: "Los Fugger, fueron un ejemplo muy ilustrativo de las grandes concentraciones de capital, ya que llegaron a tener negocios de lana, especies, sedas y minas en toda-europa, independientemente de que otorgaban préstamos a -- los estados, apoyaban financiera y moralmente a sus candidatos y mantenían relación directa con gran parte de los -Jefes de Estado y hombres clave en los gobiernos "31/.

^{2/} Idem 3/ Gerhard Stalling A.G. "Der Grosse Brockhaus", Alema nia 1954, Pág. 326

De lo anterior podemos suponer que por la sensible - cantidad y diversidad de bienes, que algunas familias po- seían en Europa, son citadas con cierta insistencia en algunos estudios sobre este tipo de empresas, como en el de-Pierre-Audain, en sus notas históricas.

 B) APARICION Y CONSOLIDACION DE LA EMPRESA TRANSNACIO -NAL.

Las primeras empresas transnacionales se formaron en los campos de la minería y del petróleo en la primera m<u>i</u> - tad del siglo veinte. El factor principal que las obligóa salir de los Estados Unidos y de Europa Occidental, fuela búsqueda de materias primas en otras regiones del mundo a menor costo. Entre las pioneras en el campo petrolero - estaban la British Petroleum y la Standard Oil, en el área de los minerales la International Nickel, Anaconda Coopery la Kennecott Cooper.

Pronto cundió la imitación entre las demás corpora - ciones y se fueron extendiendo a mercados extranjeros en - las distintas ramas de las manufacturas y de los servicios. Singer, Coca-Cola, Woolworth, fueron de las que se incorporaron al movimiento dentro de los Estados Unidos. Fuera - de los Estados Unidos, sobre todo en Holanda y Gran Bretaña, nos encontramos con Unilever, Phillips e Imperial Che-

micals. Alemania se especializó principalmente en medicinas y productos químicos.

Entre los líderes del movimiento transnacionalista manufacturero de origen norteamericano, se encontraba la General Motors y la Ford, que rápidamente adquirieron la propiedad de industrias automovilísticas en Inglaterra, Francia y Alemania. Para esta época, la mayoría de las empresas fuertes fijaron sus objetivos de desarrollo en esta que rección.

Para 1940, aproximadamente 600 empresas norteamerica nas, habían invertido grandes capitales en territorio británico. No debemos crear que este fue un proceso que se desenvolvió de manera creciente y uniforme. Tanto la crísis económica de los años treinta como la Segunda Guerra - Mundial, fueron acontecimientos sociales que retardaron esta tendencia ya marcadamente expansionista.

Como un indicador más o menos fidedigno para cuantificar y ejemplificar la expansión económica, resulta muy conveniente emplear los datos señalados en la obra de Jace by de la inversión directa de fines de 1950: "... la inversión directa por parte de las corporaciones norteamericanas ascendía a un total de 11 800 millones de dólares, de los cuales la mayoría se encontraba en los sectores pe-

troleros y mineros de Canadá, América Latina y Medio Orienta. Para fines de 1968, esta cifra había aumentado a --65 000 millones de dólares. Dos terceras partes del total es decir. 40 000 millones estaban invertidos en manufacturas, comercio e industrias no extractivas. De esta cantidad, casi 39 190 millones de dólares se encontraban en -Europa Occidental "4/.

Mas no debemos pensar que el proceso fue unilateral.

Aunque en cantidades mucho menores, otros países casi lo graron invertir según los datos del U.S. Departament of Commerce: "... 11 000 millones de dólares a finales de -1968 en los Estados Unidos 5/. Como era de esperarse, latasa de crecimiento de este tipo de inversión en Jos Estados Unidos fue y sigue siendo bastante grande nasta la fecha. "La mayoría de las inversiones directas -dice Jacobyprovienen de corporaciones de Inglaterra, Canadá, Holanda,
Suiza, Francia, Alemania y Japón"6/.

Los hombres de negocios acostumbrados a la presencia de la Shell y Unilever,pronto tuvieron nuevos competidores tales como: British Petroleum, Toyota, Bayer, Massey-Fergu

 ⁴⁷ Jacoby Neil H., "The Multinational Corporation", de The Multinational Enterprise in Transition", The Darwin - Press, Princeton New Jersey, pág. 24
 57 U.S.Department of Commerce, Survey of Current Business, octubre de 1969, pág. 5
 Jacoby Neil H., Oo. cit., pág. 24

son, etc.

La igualdad en posibilidades de inversión rec[proca, se inclina decididamente a favor de los Estados Unidos, sí tomamos en cuenta que el monto de las inversiones es des proporcionado y los inversionistas son de diversos oríge nes y que la competencia en sus mercados es única en el mundo, de tal manera que una empresa grande en Estados Unidos es una empresa monstruo fuera de el.

Así pues, podemos afirmar que la empresa transnacional tiene como antecesora inmediata a la empresa nacional, que exportando o importando productos de distintas partesdel globo -en un principio Canadá, Inglaterra y América Latina - se expande a otras naciones, ya sea negociando determinada clase de información o estableciondo por cuentapropia o ajena enclaves manufactureros y/o extractivos enuna gran cantidad de países huéspedes.

Al respecto Jacoby Neil dice: "El dato que afirma que de los 65 000 millones de dólares de inversión norteamericana en 1968, 50 000 millones pertenecían a las 500 em presas más grandes de la Unión Americana corrobora ampliamente nuestra información."

⁷⁷ Idem, pág. 25

Como nota final a este inciso diremos que, precisa mente a partir del año 1945, la Unión Americana se consoli da como primer potencia, tanto política como económicamen-Stendo resultado de esto, en el proceso de la inver sión privada en el exterior, el capital y las empresas -transnacionales norteamericanas realizan un pepel muy im portante. Efectivamente, una vez concluida la Seounda --Gran Guerra, el capital foráneo de origen estadounidense en el exterior sufrió un sensible aumento, constituyendo para 1968, el 63% del total de la inversión privada en elexterior. Señala Bernardo Sepúlveda: "En 1950 la inver sión extranjera directa norteamericana se estimaba en 11 500 millones de dólares. En 1968 se incrementó a 64 800 millones de dólares. Por regiones el capital norte americano se dirigió principalmente hacia Europa: por sec tores, se concentro en la industria manufacturera 8/ 1950, el 14% de la inversión de origen norteamoircano se localizaba en Europa; para 1968 esta inversión ascendía a 30%. En cambio, en América Latina el porcentaje del total de la inversión privada directa estadounidense disminuyó -

^{8.7} Los datos incluídos en la presente cita, se encuentran consignados en "La Expansión de las Empresas Internacionales y su Gravitación en el Desarrollo Latinoamerí cano", Estudio Económico de América Latina, 1970 (cuarta parte), Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas, N. York, 1971, pp. 305-306., Véase también R. Vernon, Sovereignty at Bay: The Multinational Spread of U. S. Enterprises, Basic Books, N. York, 1971.

de 39% en 1950, a 20% en 1968"3/.

C) ASPECTO CONCEPTUAL.

Antes de abordar el concepto de empresa transnacio - nal , es conveniente hacer una aclaración en cuanto a --terminología se refiere. La importancia del fenómeno y sobre todo su extensión, ha hecho que éste se capte y estu - die en múltiples y distintos países del orbe, a diversos - niveles. Este hecho ha propiciado que cada investigador, o quien perciba el fenómeno, lo interprete en función de - una estructura social, política y económica muy específica; y por supuesto, de acuerdo a su momento histórico. - Por consiguiente, la valorización que le es atribuída va - fintimamente unida a una etapa de la historia, por lo que - repercute en la denominación que se otorga.

A esta situación debe agregarse la diversidad de idiomas, en que se estudia el tema, así como el grado de difusión que el idioma tenga a escala mundial y su influencia como guía de cultura, conformando la vida de aquellos-

Sepúlveda Amor Bernardo, "Los Slomentos de la Empresa Internacional", de Derecho Internacional Econômico, II Las Nuevas Estructuras del Comercio Internacional, Selección de Orrego Vicuna, México 1974, Ed. Fondo de Cultura Econômica, pag. 251

que lo utilizan y de los que son influídos.

D) SU DENOMINACION

Al referirnos al término empresa, que por ser de con siderable amplitud conviene delimitar, tomaremos como punto de referencia la definición de empresa mercantil, cuyaconnotación nos indica: "Un conjunto de cosas y derechoscombinados para obtener u ofrecer al público bienes o servicios, sistemáticamente y con propósitos de lucro 10/. Resulta pues, una palabra útil para identificar a estas -corporaciones que teniendo una pluralidad de elementos, su tamaño no las hace perder la concepción unitaria de la mis ma. Además, hemos utilizado el término empresa, basándo nos en la opinión de Mantilla Molina, que dice: "Si nos detenemos en el artículo 3º para fijar el concepto de co merciante, si escudriñamos todo el Código de que forma par te para obtener una interpretación sistemática del texto legal, encontraremos múltiples preceptos que descansan enel supuesto de que el comerciante es titular de una nego ciación, si bien se la llame así, bien se empleen expresio nes que en el léxico del Código resultan sinónimas (esta -

^{10/} Mantilla Molina Roberto, "Derecho Hercantil", Introducción y Conceptos Generales, Capítulo VI, La Nego ciación Mercantil, Ed. Porrúa, S.A., México 1970, -pág. 97.

blecimiento mercantil, empresa, almacén, tienda, casa de - comercio) $\frac{11}{2}$.

Sobre el particular, el Departamento de Asuntos Econômicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas se inclina a considerar que: "Aunque los términos -- "corporación", "firma" y "compañía" son usados de manera - indiferenciada, el término "empresa" es a veces preferidocomo más claro para designar una red de entidades corporadas y no corporadas en diferentes países, unidas por lazos de propiedad "12/.

Por consiguiente, la empresa es un conjunto de ele mentos que son destinados a la producción de bienes o servicios. Tales elementos pueden ser de carácter material o
inmaterial. Respecto de los primeros podemos mencionar alos inmuebles, muebles, capital, materia prima, maquinaria;
uentro de los segundos, el aviamiento (achalandage, good will o avviamento), el crédito, la propiedad comercial (de
recho del tanto) y la propiedad industrial, que abarca avi
sos, nombres comerciales, marcas, patentes, derechos sobre
contratos de transferencia de tecnología, Know-how, asis tencía técnica y otros.

^{11/} Mantilla Molina Roberto, Op. Cit., Capitulo V, Sujetos de Derecho Mercantil, Pág. 91
12/ Departament of Economic and Social Affairs, ST/ECA/190
Pág. 4

Debemos mencionar también a los elementos personales citados por Rodríguez Rodríguez: "... tanto de quienes - prestan su colaboración a la empresa (personal de la empresa) - dice el autor -, como de los que obtienen de ella - cosas o servicios que proporciona (proveedores y cliente - la) 137.

Parten del elemento personal directivo dos bienes — inmateriales con independencia del elemento mismo, primero el aviamiento, que según Rodríguez Rodríguez: "Es el producto de la inteligencia aplicada a hacer que de un conjunto heterogéneo de elementos dispares resulte una combina — ción apta para la obtención del fin deseado, que es un resultado económico: la prestación de cosas o servicios", 14/y segundo, el "talento empresarial" o "management" que sillegan a confundirse en su concepto, el primero es la consecuencia del segundo; éste es la imaginación creadora, y aquél es el producto que resulta de la aplicación de esa — imaginación creadora.

Observamos que el primero es el aspecto interno y el segundo el externo de una sola actividad, en relación conla empresa, siendo ambos valores disociables de ella y deentre ellos.

^{13/} Roariguez Rodriguez Joaquín, "Derecho Mercantil", Ed. Porrúa, S.A., México 1969, pág. 414 14/ Ibidem, pág. 414

En la definición que hemos adoptado de empresa se es tablece una idea de continuidad, ya que la obtención de -- bienes y ofrecimiento de servicios deberá ser en forma sistemática. Por lo tanto, no se considerará empresa a aque - lla organización que esporádicamente realice operaciones -- mercantiles o preste servicios en igual forma. Sobre el -- particular, ocurre una situación semejante en el Derecho -- Mercantil Norteamericano que es llamado "Joint Adventure", es decir, "una sociedad usualmente limitada a una transacción o a varias referentes a una determinada propiedad" 15f. Además de lo expuesto, debemos tener presente una característica muy importante: el propósito de lucro, puesto -- que ciertas sociedades prestan servicios en forma sistemática y no persiguen el lucro, por lo que no podrá considerárseles empresas.

Desde un punto de vista preponderantemente econômico existen diversas definiciones de empresa, entre ellas, las que la consideran como "un organismo que se propone producir para el mercado determinados bienes o servicios, con independencia financiera de cualquier otro organismo "16/.-Consideramos que este concepto es de cierta utilidad, deb<u>i</u>

¹⁵⁷ Dillavou Essel et Al, "Principles of Business Law", - Prentince Hall, New York 1951, "A joint adventure is... usually limited to one transaction or a series oftransactions relating to a particular property", -- pâg. 308

167 James, cit.por Rodríguez Rodríguez, Op. Cit., Pâg. 411

do a que menciona como característica fundamental la independencia financiera de la empresa, participando con el carácter de unidad económica, a pesar de la diversidad de filiales, y de su establecimiento en diferentes países y control de las mismas.

El prefijo "trans" nos impone una idea dinámica de rebasar, sobrepasar, a través de, de ir más allá; de una-acción unilateral, de una demostración de la propia capacidad, de una realización de posibilidades, de un salvar - obstáculos, de un invadir úmbitos no propios. Además nos muestra una cualidad que no se podría lograr con los prefijos "inter", "multi" o "supra". De ello suponemos que eladjetivo transnacional refleja más acertadamente la idea que se tiene sobre las empresas que realizan actividades en diferentes naciones buscando un mismo fin, esforzándose en lograr los objetivos propuestos desde un principio cuan do la empresa no había rebasado todavía las fronteras de su país de origen.

E) CRITERIOS DE CLASIFICACION

Para definir a las empresas transnacionales se util<u>i</u> zan muy diversos criterios, de acuerdo a la importancia -- que se otorgue a una o más características predominantes - de la empresa. Así, encontramos denominaciones tales como:

empresa internacional, corporación internacional, empresamultinacional, empresa mundial, empresa plurinacional. -gran unidad interterritorial, gran unidad pluriterritorial,
corporación global, empresa de acción internacional, grancorporación moderna, empresa moderna de negocios, empresao corporación transnacional, etc.

Por supuesto, esta variedad de términos son utilizados frecuentemente para referirse al mismo fenómeno o porlo menos para distinguir una serie de grados o variantes importantes dentro de una similar área de fenómenos.

Dentro de esta parcial lista de denominaciones, existen algunas expresiones que se encuentran mayormente difundidas que otras en el Srea latinoamericana, debido a la --frecuencia con que son utilizadas en el vocabulario político actual, en las constantes convenciones de tipo jurídico, económico, intergubernamental, o porque tienen acceso a --los grandes medios de comunicación se encuentran en esta -posición los términos empresa o corporación internacional-y empresa o corporación transnacional.

Uno de los criterios más utilizados entre los aut<u>o</u>res es el del control. Este control es en gran medida f<u>i</u>nanciero, ya que la filial se ve en la necesidad de invertir, también lógicamente la de remitir sus ganancias, de

repatriar capital, pagar regalías y dividendos, por otro - lado, deben hacer pagos hacía su matriz en el extr anjero, a donde debe dirigirse para adiestrarse en las políticas - generales de la empresa y cumplir su parte dentro de ellas.

En muchas definiciones, la característica de control aparece conjuntamente con la de propiedad o con una disyuntiva. La Comisión del Acuerdo de Cartagena, en su Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre - Marcas, Patentes, Licencias y Regalías, y la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (en lo sucesivo Ley de Inversiones Extranjeras), sola mente para citar dos ejemplos de origen común, se inclinan por esta forma de identificación 177.

La propiedad 18/ de una empresa es factible al públi-

respective.

un punto de vista administrativo, dentro del capitulo

àrt. 1°. Para los efectos del presente régimen se entiende por: Empresa extranjera: Aquella cuyocapital perteneciente a inversionistas nacionales enuna proporción que fluctúe entre el veintiuno por -ciento y el ochenta por ciento, siempre que, a juicio del organismo nacional competente, esa proporción serefleje en la dirección técnica, financiera, administrativa y comercial de la empresa. ... (Acuerdo de Car tagena - Grupo Andino). Art. 2° . Para los efectos de esta ley se considera inversión extranjera la quese realice por:iv. Empresas mexicanal en las 🐦 que participe mayoritariamente capital extraniero o en las que los extranjeros tengan, por cualquier tito lo, la facultad de determinar el manejo de la empresa (Ley para Promover la Inversión Mexicana y Reqular la Inversión Extranjera). El término de probledad y control se analizarán desde

co debido a que las acciones de la misma están al alcancede los inversionistas, representando éstas una parte del capital de la misma, llevando implícito cada documento -una serie de derechos y de obligaciones respecto a la empresa, con la posibilidad para el tenedor de intervenir -efectivamente en la vida social de la misma, lo cual en úl
timo término da la posibilidad de control en sus actividades.

No obstante, puede disociarse la idea de propiedad con la de control, puesto que éste último no solamente serefiere a compromisos de carácter corporativo interno, sino que puede comprometerse mediante contratos o acuerdos con otras empresas, tanto vendedoras de tecnología como -concesionarias de patentes de invención o por actos regula
dores del comercio internacional o canales de distribución
así como de contratos de aprovisionamiento de partes o materia prima.

intimamente unido al aspecto del control, ha sido -considerado por algunos estudiosos del tema, el criterio de clasificación basado en las rejaciones que guardan lasempresas respecto a sus filiales y viceversa. En lo referente a la orientación de las filiales, Perlmutter señala:
"... pueden ser descritas como etnocéntricas (orientadas hacia el país de la casa matriz), policéntricas (si son --

orientadas hacia el país huésped) y geocéntricas (si son - de tendencias mundiales)" 19/. A pesar de ello, el citado-autor hace necesaria la aclaración de que ninguna de las - clasificaciones descritas logra su perfecta pureza, pero - sí son claramente identificables.

Teóricamente se pueden considerar otra clase de em presas, aquellas en las cuales se considera al internacionalismo como límite de sus actividades, en tal supuesto es tas empresas se considerarían como "a-nacionales", pudiendo señalarlas como empresas "desnacionalizadas", "supranacionales" o "cosmocorporaciones", como lo ha establecido el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas 201.

La citada división no nos parece muy útil. Este problema puede presentarse en diversas clases de empresas, pero no con sociedades mercantiles, que requieren de una base para sus actividades y fundamentos legales que apoyen su personalidad. Esas empresas podrían darse si se incor-

^{19/} Perlmutter Howard et Al, "How Multinations should -- your top managers be? Harvard Business Review, Beston 1974, pág. 11, Lil 6: 121-132 N-0 74.

20/ Departsment of Economic and Social Affairs, ST/ECA/ - 190. Pág. 5

poran, como lo señala Robock aunque no muestra mucha firmeza de que esa posibilidad exista $\frac{21}{2}$.

F) TERMINOLOGIA PROPUESTA.

En vista de que, hasta el presente, los autores hanusado distinta terminología para referirse a las empresasque actúan en diferentes países, aparte delsuyo, es de mucha importancia establecer la terminología que se adoptará en el trabajo.

Estimamos que al emitir una definición se trata de enfocar el núcleo de los fenómenos que se desea tratar, to
mando en cuenta que en tanto más nítida sea la delimita -ción conceptual, menor será su amplitud, y a la inversa. La definición a elegir estará determinada por los fines del estudio, ya que las definiciones sólo pueden darse enfunción de determinados intereses y áreas del conocimiento.

Los términos adoptados no son siempre ideas originales, pues el tratar de buscar la originalidad sin elemen – tos suficientes, además de notarse poco científico, nos --

^{21/} Robock Stefan N., "International Business and Multina tional Enterprises", Richard D. Irwin, Inc., 1973, "Supranational firm would be a transnational firm that is legally denationalized by becoming incorporated -- through an internacional agency, when, or if, this posibility exists". Dág. 9

puede conducir a mayores confusiones, lo cual, lógicamente va en detrimento de la investigación, al tomar como punto-de referencia criterios carentes de veracidad, debido a la búsqueda de una originalidad que a final de cuentas no esdescubienta.

En la terminología usada se han empleado los prefijos "inter", "multi", "pluri", "trans" y "supra" con el adjetivo "nacional", "global" y "cosmo" con el sustantivo "corporación" o "empresa". Por otro lado, para los gobier
nos resulta de mayor interés diferenciar entre empresas na
cionales y empresas extranjeras, principalmente con objetí
vos de legislación, administrativos y fiscales.

No es que los países ignoren la existencia de las empresas transnacionales como tales, sino que frente a la --ley es la única clasificación válida, pues incluir otra, -aunque legal desde un punto de vista formal, puede prestar se a interpretaciones equivocadas, como si estuvieran consagrándose en la ley prácticas discriminatorias a las in-veisiones o a las actividades de dichas empresas.

La definición que proponemos para el desarrollo de - este trabajo es la siguiente: "La empresa transnacional,- es una sociedad con personalidad jurídica propia constituída conforme a leyes nacionales por medio de diversas insti

tuciones e instrumentos jurídicos del país anfitrión, y -que siendo de capital privado tiene como única meta el aumento del poderío económico de la misma, realizando sus actividades en varios países, bajo una dirección, organiza ción, tecnología, recursos financieros y política común".

Una de las características para atribuir la transnacionalidad a una empresa es el de "trascender fronteras",por consiguiente, se incluirán dentro de esta clasifica -ción las empresas que llevan a capo actividades contractua
les, de inversión, de asistencia o de otra clase, en diver
sos países.

Esto es lo que asiste al aspecto de empresa transnacional en lo que se refiere a su situación de plurinacio - nal. Consideramos en segundo término el criterio numérico en esta clase de empresas, pues será tan transnacional una empresa que actúe en pocos o en muchos países.

So dice que es una sociedad con personalidad jurídica propia constituída conforme a leyes nacionales por medio de diversas instituciones e instrumentos jurídicos del país anfitrión, en virtud de que la Ley de Inversiones Extranjeras, en su artículo 2°, fracción IV, le atribuye elcarácter de empresas mexicanas, y por otro lado, la Ley General de Sociedades Mercantiles en su artículo 250, les re

conoce personalidad jurídica al decir: "ARTICULO 250. -Las sociedades extranjeras legalmente constituídas tienenpersonalidad jurídica en la República". Asimismo, el Código de Comercio en su artículo 15, las faculta para el -ejercicio del comercio, diciendo: "ART. 15. Las sociedades legalmente constituídas en el extranjero, que se establezcan en la República o tengan en ella alguna agencia osucursal, podrán ejercer el comercio sujetándose a las -prescripciones especiales de este Código en todo cuanto -concierna a la creación de sus establecimientos dentro del
territorio nacional, a sus operaciones mercantiles y a lajurisdicción de los tribunales de la nación..." Por lotanto, se someten a los ordenamientos nacionales.

Otra característica de la definición, es la referente a la prioridad del capital privado en estas empresas, y no es una característica sin importancia, ya que si una empresa es de capital público o estatal, bien puede conside rarse de capital privado y por ende la inversión privada, si dicha empresa contiene todas las características señala das en la definición para ser clasificada como transnacional, ya que es posible que el Estado Intervenga en toda como clase de negocios, en cuyo caso, no estaría actuando comoente público soberano, sino como un particular.

Además, el criterio que debemos utilizar para recono

cer a la empresa transnacional es la finalidad de la misma.

El lucro que persigue dicha empresa es encauzado a lograrel aumento del poder económico de la misma.

En cuanto a la actividad que realizan estas empresas en diversos países, consideramos que es lógico pensar, que si rebasa sus propias fronteras, se está extendiendo a -- otros países, haciendo la aclaración de que no debe confundirse con otras empresas, cuyo fin es precisamente actuaren varios países, pero con políticas regionalistas o zonales.

La dirección y la organización son notas que se in - cluyen en la definición - y de gran importancia -, ya que - la organización o la modalidad directiva pueden variar de- una empresa a otra, pero siempre estarán presentes en las-decisiones más trascedentales de las filiales de la empresa en cualquier parte donde se encuentren situadas.

En lo que se refiere a la tecnología y a los recursos financieros, es posible que haya variantes, siendo factible la transmisión de una o de ambos elementos a la $f\underline{i}$ - lial.

Por último, la política común de la empresa, se apreciará con toda claridad, si cada una de las características mencionadas son observadas en rigor. CAPITULO [I

ASPECTO ADMINISTRATIVO

ASPECTO ADMINISTRATIVO

A) ORGANIZACION

El estudio de la organización de la empresa transnacional, ocupa un papel de gran importancia entre los tratadistas de la materia. La organización de estas empresas - no puede responder en principio a un cliché o tipo espe -- cial, sino que se va conformando de acuerdo con las cir -- cunstancias que originan los lineamientos generales de la-empreta, con el fin de obtener los resultados que se proponen, teniendo en cuenta diversos factores que aunados a la agilidad de las transacciones comerciales modernas, requia ren de decisiones precisas y rápidas para aprovechar la co yuntura que les brinde cualquier elemento -externo o inter no -, para lograr resultados positivos.

"Las exigencias de la tecnología - dice Tugendhat -,

y de la planificación dentro de la empresa, tanto para laproducción como para la distribución y la promoción de ventas -aspecto este último cada vez más importante-, y en definitiva, la necesidad de una continua incorporación de talento y de organización, tienden a configurar a la gran empresa o al conglomerado de empresas de forma muy distintade la antigua situación jerárquica".

Es lo anterior una descripción de una situación nueva, de un cambio de actitud en la dirección y la organización de las grandes empresas, que por su tamaño y lo complejo de su funcionamiento requieren cada día mayor especialización en los campos que abarcan y de investigación en los viables campos de acción. Es a esto a lo que Galbraith llama tecnostructura.

"En la moderna sociedad industrial -señala Galbraithel poder decisivo está en la organización, no en el capital, está en el burócrata industrial, no en el capitalis - $\tan^2 2 \frac{1}{2}$.

por rugo kangel cotto, comentario mensual no. 16, Semi nario de Estudios Jurídico-Económicos, Facultad de Derecho. México 1974, pág. 1

Tugendhat Christopher, "Las Empresas Multinacionales",
 Alianza Editorial, Madrid 1973, pág. 82
 Galdraith K. John, "El Nuevo Estado Industrial", cit. por Hugo Rangel Couto, Comentario Mensual No. 16, Semi

"Hace setenta años - dice Galdbraith -, la anónima - era el instrumento de sus propietarios: Rockefeller, 6y - ggenheim y Ford eran conocidos en todo el país, mientras - que ahora nadie conoce a los que las dirigen" $\frac{3}{4}$.

El mencionado autor estima que: "Debido a la complicadísima tecnología moderna se requiere un largo período de tiempo para el proceso productivo y también enormes sumas de capital de agrega que las grandes anónimas no pueden por tanto, correr los riesgos del mercado y se ven del portanto, correr los riesgos del mercado y se ven del portanto, correr los riesgos del mercado y se ven del portanto, correr los riesgos del mercado y se ven del portanto, correr los riesgos del mercado y se ven del portanto del por

Nuestro autor puntualiza que: "... si la tecnostructura buscara maximizar sus ingresos, estaría en conflictocon los accionistas" $\frac{5}{L}$.

"En realidad -dice-, los accionistas carecen de p<u>o</u> -der: el consejo de administración suele ser instrumento -

^{3/} Idem. 4/ Idem. pág. 2 5/ Idem. pág. 3

pasivo de los gerentes; como la complejidad es consecuencia de la magnitud, las decisiones en la empresa son obrade grupos de técnicos especializados y enlazados; estas decisiones van subiendo, afinándose y transformándose, y cuando llegan a las asambleas de accionistas si éstos tuvieran realmente que decidir no podrían hacerlo pues casino entenderían nada. A veces se les presentan asuntos sin importancia para votación y así conservan la ilusión del poder 61/2.

El estrato organizativo anteriormente descrito no - abarca la totalidad de las empresas transnacionales, ni -- tampoco tiene que ver directamente con las dimensiones de- éstas: es un sistema distinto de cambio.

La organización de una empresa, por lo que ve a susrelaciones con el exterior, ha sufrido un cambio trascede<u>n</u>
tal, al dejar de considerar diferentes los negocios internos y los internacionales, enfrentando los problemas desde
un punto de vista global, que tendrá que resolver una div<u>i</u>
sión determinada, según su sistema de organización, de -acuerdo con procedimientos desarrolledos por la misma cm -presa para resolver operaciones de carácter general.

⁵⁷ Idem, pág. 3

Si bien no se pueden enunciar limitativamente los diferentes sistemas organizativos seguidos por las empresastransnacionales, pues cada una tiene rasgos y características que la diferencian de las demás, sí pueden establecerse unos tipos de organización más importantes, que puedenaceptar variantes, sin perder las características generales que las describen. Las funciones administrativas y gerenciales son variadas y pueden, mediante su combinación, dar resultados similares aun con una conformación diversa.

La especialización en la dirección empresarial na da do por concluído, para las empresas transnacionales, la posibilidad del liderazgo unipersonal como principal fuente directiva y decisoria. Hay una fuerte tendencia a seguirel trazo de la tecnostructura a todos los níveles de decisión, que en las empresas más pequeñas constituyen un obstáculo para una adecuada intercomunicación, proyectándose en la eficiencia de los objetivos empresariales.

Toda organización transnacional tiene en común una oficina matriz, compuesta por el presidente, con funciones
ejecutivas, una directiva y consejeros, mismos que elabo ran la política general de la empresa, en diversos aspec tos, dependiendo de la forma de organización que hayan ele
gido. Esta oficina se eleva por sobre toda la organiza -ción, se conduce por caminos propios y por medio de los --

servicios de la empresa, abarcando: finanzas, produccióny mercado de la misma. En este nivel es donde se provocan las características que identifican la organización empresarial, como lo señala el sistema de clasificación de Brooke à Remmers 7/.

Estos autores clasifican a la organización de las empresas transmacionales en A, B, C y D, no siendo esta clasificación rígida, sino más bien ilustrativa de las posibilidades organizativas de una empresa.

Las empresas A, son por lo regular monoproductoras (petróleo, minerales), aunque a veces tienen Iineas de productos menores que no tienen relevancia en el plano organizativo. El criterio distintivo de estas empresas es que tienen los servicios centrales (finanzas, producción y mercadeo), en la oficina matriz. Pueden convertirse en B o C cuando el departamento de producción tenga tal importancia que no pueda ser manejado por el grupo de "misceláneos" -que exista en la empresa. La comunicación entre las subsidiarias y la oficina matriz se lleva a cabo en forma directa, más o menos elaborada entre funcionarios antipodas. Es poco estable, ya que una reorganización en su línea deproductos puede hacerla cambiar a la B.

^{7/} Brooke Michael Z. et.Al., "The Strategy of Multinatio." nal Enterprise, Organization and Finance", Longman, England 1973, Cfr. cap. 9

Las empresas B, son aquellas que tienen un grupo deproducción nacional y una organización geográfica en ul -tramar. Es decir, que hay una División Internacional querealiza la totalidad de las comunicaciones entre la oficina matriz, los servicios centrales y el grupo de produc -ción de las filiales.

Esta forma de organización se inicia con la forma -ción de las antiguas áreas de exportación de la empresa, -en las que se dió un primer paso al establecer ensambladoras y después manufactureras. En la División Internacio -nal están los expertos en problemas exteriores, mientras -que el grupo productor central actúa como si se tratara de
una empresa de trascendencia nacional.

En ocasiones suelen surgir conflictos entre el grupo de producción y la División Internacional, cuando se establecen manufactureras en el exterior que reducen la capacidad de exportación de la principal, que sufriendo una reducción de mercados no es compensada por otros incentivos. De ahí el choque de intereses entre estas Divisiones, sobre todo cuando la filial necesita de intensa asistencia técnica, ya por dificultades en el establecimiento de la misma o por la gran diversidad de producción establecida.

Por lo general se crea un estorbo en el intercambio-

de información y de recursos debido a la División Internacional que es el paso obligado de comunicación con los se<u>r</u> vicios centrales de la matriz y el grupo de producción.

Las empresas C, aun cuando tienen una División Internacional su influencia en la organización es casi nula, aveces desempeña las funciones de un departamento de exportación, ya que los grupos de producción en el extranjero para lo cual suelen haber subgrupos de producción-, llevan a cabo operaciones en el extranjero bajo su supervisión directa. Ello puede ocasionar dificultades en la comunicación entre la oticina principal y las oficinas nacionalespara promover estas relaciones, por lo cual nadie es exclusivamente responsable de las filiales, a menos que en un caso dado lo fuere algún grupo o subgrupo de producción. Estas empresas tienden a considerar procesos y manufacturas como concesionados a sus filiales en el extranjero.

Las empresas D, son una combinación de las dos descritas anteriormente. Son una combinación de dirección basada en grupos de producción y de división internacional, cu yo alcance en la dirección puede variar. También tieñe acceso por canales propios respecto a la filial y a sus grupos de producción, el departamento de servicios centrales.

En ciertos casos la División Internacional proveerá-

de estructura administrativa al grupo de producción (fábricas, personal), el cual echará a andar la filial. Asimismo la División Internacional, proveerá la comunicación entre la oficina principal y las filiales. Se encargará dela adquisición de empresas, con las recomendaciones y asesoría de los grupos de producción interesados o relacionados con los productos de la empresa que se pretende adquirír.

La organización de estas empresas es la más compleja. Sus tres principales grupos se relacionan directamente con las filiales, siendo posible en las grandes empresas con - diversidad de producción.

Vernon considera que: "La organización de una socie dad puede encuadrarse en cualquiera de las tres etapas A.-B y C. que van desde una primitiva organización indiferenciada, hasta la tercera, que puede tener muchas variantes-y cuya principal característica es una especialización determinada, ya en el ramo do producción o en el de merca --dos "8/

Otros autores como Chandler consideran que han surgi

^{8/} Vernon Raymond, "Sovereignty at Bay. The multinational Spread of U.S. Enterprises", Pelican Library of Bus -and Man, Engl. 1973, pág. 119 y ss.

do tres tipos de organizaciones A, B y $C^{9/}$.

Las empresas con organización A. La organización -que es en cierta forma una extensión de los intereses, habilidades y limitaciones del propietario, que generalmente era el iniciador y a la vez el presidente ejecutivo de laempresa. Esta estructura pone el acento en la producciónde un solo producto y se caracteriza por la presencia de un solo hombre que resuelve todos los problemas e indica el camino a seguir.

Las empresas con organización B. El tipo de organización limitada frecuentemente a unos cuantos productos -- que está verticalmente integrada y funcionalmente coordina da. El énfasis de esta forma de organización se haya en - el uso racional de los recursos, la eficacia y la coordinación funcional. En esta forma de organización la toma dedecisiones se ha decentralizado un poco y la mayoría de -- los funcionarios únicamente se preocupan por lo que aconte ce en su área específica. Hay una mayor coordinación y -- consideración de la empresa como un todo. Esta empresa -- puede ser enormemente eficiente en una determinada línea - de productos, pero no produce administradores de tipo profesional.

⁹⁷ A.D. Chandler Jr., "Strategy and Structure", cit.por --Pierre Audain Genie Julio J., "Las Empresas Transnacio nales de Carácter Privado", Tesis México 1973, pág. 71

Las empresas con organización C. La acumulación dela riqueza por el formato de organización C conduce a la diversificación de los productos, para disminuir los riesgos y para asegurar la continuidad de la organización unavez que la explotación del producto principal haya llegado a su fin. Esta diversificación conduce a la fragmentación de áreas por divisiones.

Ninguno de los sistemas expuestos pueden considerarse como formas rígidas organizativas, debido a la flexibilidad de las empresas, que ya con una organización, estánsujetas a continuas adaptaciones al medio en que realizansus actividades, determinadas por diversos sucesos, talescomo la competencia, etc.

También podremos notar, que independientemente de la forma de organización que tengan, algunas empresas llevana cabo actividades administrativas con sus filiales de una manera informal, haciendo a un lado los estatutos organizativos iniciales o por carecer de elios, lo cual deriva a una mayor autonomía para las filiales, tendiente a lograruna descentralización deseable en las funciones internas de la empresa. Las empresas transnacionales norteamericanas y algunas europeas, son las más rigidas respecto a procedimientos de organización, tendientes siempre a proyectarse al aspecto de la propiedad y del control de sus fi -

liales, aumentando su eficiencia a costa de un incrementoen programas de coordinación.

B) PROPIEDAD Y CONTROL DE LAS FILIALES

Antes de abordar el aspecto del control de las filiales, veremos el sistema de propiedad adoptado por las em - presas transnacionales, y que se encuentra estrechamente - relacionado con los manejos financieros.

Los patrones de propiedad pueden ser diversos, dependiendo de las políticas expansionistas de la empresa. Alrealizar una inversión directa, las empresas transnacionales, en cualquier país, lo hacen por lo general estable --ciendo una filial. Lo más frecuente es la propiedad com - partida -mayoritaria o minoritariamente-, pero hay filiales totalmente extranjeras. Otra forma de participar en -menor porcentaje, pero observando que no se pierda el control, es la del porcentaje inferior. También es utilizada la del "Joint Adventure", que por lo regular se realiza apartes iquales.

La participación de las empresas en una inversión di recta o en la propiedad de una empresa, no siempre se cuan tifica en activo circulante, sino que se conforma con elementos tecnológicos que aporta la empresa matriz, crédito-

abierto y otros. Según un estudio del Departamento de Asuntos Econômicos y Sociales de la ONU: "La estructura del capital de una filial recién establecida, tiene una -gran porción de crédito conseguido en el mercado local sies una "Joint Adventure", pero tendrá mucho menos, si es una filial adquirida cien por ciento"10/. Continúa el informe diciendo que: "Estudios de la inversión de Estados» Unidos en Australia y Japón, prácticas que se dan tambiénsobre inversiones en otros países, en especial en los me nos desarrollados, han demostrado que las contribuciones à la tecnología son capitalizadas como aportación en las --"Joint Adventures", pero no en las filiales adquiridas totalmente. las cuales muestran elevados rendimientos, más que las "Joint Adventures". Además hay evidentes diferencias en las políticas financieras, sobre todo en los prime ros años de existencia de las filiales. Las filiales po seídas totalmente son abastecidas de servicios especialesde apoyo a muy bajo costo. Los pagos de regalfas son temporalmente perdonados: los dividendos son pospuestos. --Por otro lado, en los próximos años las empresas propietarias harán traspasos de fondos entre las filiales que asflo requieran"11/.

^{10/} Department of Economic and Social Affairs, ONU, ST/ECA 190, pāg. 35

Si bien, la forma más favorecida es la de poseer elmayor porcentaje de una filial, en algunas ocasiones las transnacionales se enfrentan a políticas adoptadas por los
gobiernos de los países anfitriones, que mediante leyes lí
mitan el porcentaje de su participación, dando paso a la forma mixta de participación y considerado por algunos paí
ses como el medio más apropiado para realizar una inver -sión directa.

Ejemplo de lo anterior es el caso de México. En elPacto Andino se establecen restricciones específicas parala participación del capital extranjero, el cual deberá su
jetarse a un control de registros y permisos establecidosen el Capítulo I del Régimen Común de Tratamiento a los Ca
pitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Lícencias yRegalías.

Las "Joint Adventures" pueden clasificarse de acuerdo con el inversionista local, con inversionistas localesprivados, con intereses locales públicos y de suscripciónpública, siendo estas últimas muy poco favorecidas.

En contraposición a las desventajas, podemos mencionar algunas ventajas de la inversión directa, como: las técnicas financieras y políticas. Son una forma adecuadade penetrar un mercado, sobre todo cuando el socio local - puede ofrecer una red de ventas, fuerza laboral o facilidades de producción que complementen el Know-How o los recursos financieros que aportará el inversionista extranjero.

En el área financiera hay diversas consideraciones - que hacer, en especial respecto a la escasez de recursos,- al bajo desarrollo financiero o a la reticencia de solicitar créditos en el país de origen. En cuanto al aspecto - político, se considera que una empresa es más aceptada en- el país receptor, cuando hay participación del capital local. En momentos de crísis, las "Joint Adventures" pueden ser objeto de algunas consideraciones, cosa que sería difícil con respecto a aquellas filiales totalmente extranje - ras, ya que la discriminación a la inversión extranjera se manifiesta aun en los países más desarrollados.

En ocasiones la propiedad de las empresas y la incorporación de filiales a las mismas no se realiza como inversión directa. Sobre el particular, el Banco Nacional de - Comercio Exterior, S.A. -de México-, en un estudio realiza do en el año 1971, asegura: "Una de las características - más relevantes de la forma de operación de las corporaciones transnacionales, estriba en que al iniciar sus operaciones en un país extranjero, no siempre lo hace estable - ciendo una nueva empresa, sino que es frecuente que adquie ra empresas ya existentes o fraccione en varias la que ori

ginalmente fué una sociedad subsidiaria. Al adquirir unaempresa ya existente, la inversión de la corporación trans
nacional no sólo significa una adición neta al acervo delcapital del país receptor, sino que desplaza al capital nacional. Al fraccionar empresas, por lo general se persiguen ventajas tributarias 121. Por otro lado, se han formulado políticas reivindicatorias en ciertas industrias, como en el área de la agricultura y los recursos marinos,que impiden la total propiedad de las filiales.

En cuanto a control se refiere, Pierre-Audain seña - la: "El conducto a través del cual se ejerce el control - en las grandes corporaciones es generalmente la mesa directiva - según la Ley General de Sociedades Mercantiles, la - anónima será administrada por un consejo de administración art. 143 -, de tal manera que podemos suponer, que quien - designa la mesa directiva o su mayoría, tiene el control - efectivo de toda la corporación = 13/.

Pierre-Audain considera cinco formas de control imperantes en la actualidad.

^{12/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., "Corporaciones Transnacionales y Empresas Multinacionales", -Comercio Exterior, México nov. 1971, XXI:979 11, pág. 978.

^{13/} Pierre-Audain Genie Julio J., Op. cit., pag. 63

La primera forma de control. "Un individuo o grupo de individuos controlan la totalidad de las acciones, es decir, que tiene o tienen el control legal de la empresa, a la vez que detentan una posición desde la cual lo pueden ejercer sin más impedimentos que los límites que la ley fija "14/".

La segunda forma de control. "Consiste en la adquisición por parte de un individuo o grupo de indivíduos dela mayoría de las acciones de la empresa, para poder deter minar la mesa directiva "15/.

Si bien en este caso existe o puede existir una mino ría opositora, ésta únicamente se fortalece en aquellas de cisiones en que se pueden requerir mayor cantidad de votos, como por ejemplo, modificación del acta constitutiva o liquidación de la empresa. Es también muy factible que la minoría sea verdaderamente activa y hasta cierto punto quescione e impugne determinado tipo de decisiones. Estas situaciones no llegan a agudizarse con tal de que la administración de la empresa funcione dentro de condiciones mormales, en virtud de que a grandes rasgos, los intereses de todos se desenvuelvan de manera paralela. Este tipo de

^{14/} Idem.

control, al igual que el primero, no es susceptible de -aplicarse en las grandes empresas, debido a su alto costooperativo. En esta clase de control se puede hablar de -una posición que balancea el desarrollo de ciertas actividades de la empresa. Aquí existe la disención, que puedellegar a ser formal dentro de las márgenes jurídicas co -rrespondientes.

La tercera forma de control. "Consiste en diversosmétodos jurídicos que se han afinado hasta llegar a const \underline{i} tuir verdaderos modelos jurídicos de control $\underline{16/n}$.

Uno de los modelos es el piramidal, en el cual "se puede amontonar el control en piramides". Al respecto Sa muelson señala: "... la quinta parte de una compañía, cuyo capital es de un millón de dólares, la cual a su vez, posee la quinta parte de otra sociedad con capital de cinco millones y así sucesivamente. Esta piramide de compa mías de cartera, da a quienes se encuentran en la cúspide-el control de grandes capitales de los pequeños propieta rios que se hayan en la base 11/2.

También dentro de esta misma categoría nos encontramos el "voting trust" en el cual se les otorga un "certif<u>i</u> cado de trust" a los propietarios, en lugar de acciones.

¹⁶⁷ Idem_ 177 Samuelson A. Paul. "Curso de Economía Moderna", Aguilar 5.A. de Ediciones, Madrid 1971,

Como es digno de tomarse en cuenta, esta forma de control, ni siquiera implica la propiedad de las acciones. Este tipo de organización implica un mayor número de responsabilidades frente a los propietarios de los certificados de trust, y por lo tanto, no cabe el anonimato tan socorridoen este medio. Un caso típico de esta situación fué la --Standard Oil de Indiana, que fué obligada a salir del trust por órdenes judiciales bajo la Sherman Act.

La cuarta forma de control. "Se refiere al controlminoritario de acciones, consistente en un individuo o grupo de individuos que tengan suficientes acciones para quejunto con la administración, tengan el control de la empresa $\frac{18}{100}$ ".

Este control opera preferentemente cuando existe una gran dispersión de acciones y en realidad se distingue muy tenuemente de la siguiente forma.

La quinta forma de control. "Es la diametralmente - opuesta a la primera. Si en aquella todas las acciones se encontraban en manos de un individuo o grupo de individuos, aqui la dispersión es tal que en el mejor de los casos, na

^{18&}amp; Pierre-Audain Genie Julio J., Op. cit., pag. 65

die tiene más del 1% de las acciones totales. Por lo tanto, ningún accionista está en posición de presionar a losadministradores o de utilizar sus acciones para conseguirel apoyo de la mayoría y así controlar la empresa. Si ningún accionista tiene los suficientes medios para ejercerel control ¿quién lo ejerce?. Simple y sencillamente la administración "19/.

El control de la empresa transnacional respecto a -sus filiales tiende a asegurar por todos los medios a su alcance, la política global establecida por la matriz, según sean los medios que ésta usa con sus filiales. Puedeclasificarse ese control según Brooke, en: "Calculativo y
Voluntario" 201.

El control Calculativo es aquel en el que la empresa usa, entre otros, el dinero para motivar al empleado en la empresa.

El control Voluntario es aquel que no envuelve cálc<u>u</u> los financieros para los individuos de la empresa filial.-En este control se trata de aprovechar las disposiciones naturales o creadas de los dirigêntes, quienes en ocasi<u>o</u> -

^{19/} Idem. 20/ Brooke Michael Z. et Al., Op. cit., pp. 27 v ss.

nes prefieren éjercer un poder más amplio en una empresa,sin reparar en las ventajas económicas que en ocasiones p<u>o</u> drian ser menores.

Cualquiera de los dos sistemas son susceptibles de tener subdivisiones. El primero de carácter organizativo, financiero. El segundo, principalmente de carácter sociológico o psíquico (premios, honores, diplomas, etc.)

En el control global de la empresa se descubren cie<u>r</u> tos compromisos impuestos que tienden a mantener la un<u>i</u> - dad y a asegurar la corriente financiera en dirección de - la casa matriz, y en sentido opuesto hacia las filiales.

Las relaciones entre la oficina matriz y las filia - les son susceptibles a una división, ya que se trata de la localización del punto de partida de las decisiones fundamentales de la empresa. Si el centro de decisiones, que - señala las alternativas de la filial, se encuentra en la -- oficina matriz, se trata entonces de una administración ce rrada, pero si las decisiones importantes se llevan a cabo donde fueron creadas -en la filial-, entonces se tratará - de una administración abierta.

El control de una empresa filial se lleva a cabo imponiendo cierta política, pero no aplicada de una manera - general a todas las filiales de la empresa, pues surgen - elementos de juicio relacionados con las capacidades de cada una en las diferentes áreas -financiera, de producción, administrativa-, que hacen actuar a la oficina matriz de - diversa manera.

El control de las filiales transnacionales es un -asunto que interesa no sólamente a las empresas directamen
te, sino a los que se abocan a estudios de integración regional, ya que estos controles obedecen a una política definida en el exterior que puede afectar -y de hecho en -cierta medida lo hace-, a la economía de una región determinada. La unidad de criterio aplicado de acuerdo con lainformación recibida, puede transformarse en un provecho o
en una desventaja para los mercados que se encuentran bajo
la influencia de esta decisión.

·C) ASPECTO FINANCIERO

Los movimientos financieros en las empresas transnacionales se pueden referir a la misma empresa y sus filiales o bien a empresas que por diversos motivos tengan rela
ciones financieras entre sí. Estas pueden derivarse de la
condición de propietarias que tengan unas empresas respecto de otras, de acuerdos específicos para la producción de
bienes o servicios, de acuerdos interempresariales, de car

teles, que aunque son limitados estos últimos a ciertos -productos, tienen importancia dentro de la política de -ciertas empresas.

Las más frecuentes corrientes de dinero entre las filiales y su casa matriz son los pagos que por diversos conceptos tienen que hacer a esta última. Así tenemos a losdividendos, intereses, préstamos, pagos por mercancías y servicios, por patentes y marcas, Know-How -regalias- y asistencia técnica. Esto último es conocido en otros términos como transferencia de tecnología.

Este flujo de tecnología al interior de las empresas transnacionales es lo que Fajnzylber y Martínez Tarragó — han denominado el "comercio cautivo" 21/ de tecnología en — contraste con el "comercio competitivo" que tendría lugarentre empresas independientes. "En el caso de la tecnología — señalan estos autores—, la importancia relativa del — "comercio cautivo" respecto al comercio total de tecnología, es significativamente mayor que en el comercio de bie nes" 22/

^{21/} Fajnzylber Fernando y Martínez Tarragó Trinidad, "Las Empresas Transnacionales, Expansión a Nivel Mundial y Proyección en la Industria Mexicana", Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, México 1976 pág. 318.
22/ Idem.

Es interesante mencionar un comentario de los autores citados en relación al tema tratado: "La expansión de las empresas transnacionales a través de sus filiales tiene como uno de sus objetivos garantizar el control de losmercados para sus exportaciones de bienes intermedios, equipos y tecnología y, de este modo, neutralizar precisamente la eventual pérdida de capacidad competítiva asociada al proceso de difusión de tecnología que tiene lugar a nivel internacional "23/. En consecuencia, mientras mayor sea la presencia de empresas transnacionales más limitadas serán las posibilidades de adecuar quamicamente la estructura de importación de tecnología a la evolución dela oferta internacional.

Dentro del área financiera tienen especial significa do las filiales que actúan como "empresas base", pudiendo-participar como "empresa tenedora" de valores de otras empresas. Este sistema es conocido como "holding segnany"... Asimismo, podrá participar como una empresa de servicios - o como filial financiera internacional.

La primera es creada para retener la propiedad de varias empresas, en especial la de las filiales en el extran

^{23/} Idem. pag. 330

jero de una transnacional. Esta empresa es creada para actuar como intermediaria en las ventas interempresariales del grupo; además puede también administrar sus contratos de licencias, servicios -management-, finanzas y otras funciones. En la práctica, la "empresa base" puede organizar se para actuar como "empresa tenedora" y como "empresa deservicio", y puede también ser una especie de oficina central internacional con responsabilidad para coordinar actividades mercantiles regionales, producción, finanzas y -- otras funciones del grupo.

Las empresas filiales internacionales de finanzas, llevan a cabo operaciones con bonos a largo plazo en el -mercado internacional, -bonos que usualmente son de alta denominación-, y que son adquiridos por empresas transna cionales o por gobiernos -aunque éstos últimos los adquieren en condiciones menos favorables-.

En las últimas décadas la actividad productiva a nivel internacional de las empresas transnacionales se ha expandido más rápidamente que el comercio internacional. elque a su vez ha crecido más que la producción mundial. Esto sugiere que una fracción cada vez mayor de la producción y el intercambio de bienes y servicios se genera y canaliza al interior de estas corporaciones.

Las relaciones jurídicas, económicas y políticas internacionales se analizan normalmente sobre la base de unesquema conceptual en que los estados son los agentes centrales, que definen sus vinculaciones externas sobre la base de los objetivos y condiciones financieras nacionales.

Las empresas nacionales o extranjeras son, en ese esquemaconceptual, agentes económicos cuya actividad está subordinada a las regulaciones establecidas por los estados. Elproceso de expansión financiera de las empresas transnacionales, que desempeñan una función decisiva en los países de destino y en las relaciones económicas internacionales, —obliga a replantear ese esquema conceptual.

La magnitud que han alcanzado, el ritmo de crecimien to que las caracteriza y las estrategias globales que -- orientan la acción de las empresas transnacionales, erosio nan la función hegemónica de los estados en la medida en que, en ciertas áreas, se convierten en agentes centrales- de decisión en la asignación de recursos a nivel nacional- e internacional.

Las implicaciones teóricas y prácticas de esta evolución dependen del efecto económico y político que generan sobre los distintos estados y de su capacidad para reaccionar y por consiguiente introducir modificaciones en estastendencias.

En el ámbito económico, el plano en que se manifiesta la importancia creciente de las empresas transnaciona - les, como agentes fundamentales de decisión en la asigna - ción de recursos a nivel mundial, es el flujo de recursos-financieros.

CAPITULO III

ASPECTO LEGAL

ASPECTO LEGAL

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL DERECHO TRANSNA CIONAL.

Desde hace tiempo se escucha en el ambiente jurídico internacional la idea de un Derecho Transnacional, derecho éste, que presenta en un aspecto ciertos problemas de es — tructuración, en otro muestra un claro punto de partida, — concreto e inexpiorado, consistente en la creación de un — cuerpo normativo, la identificación de una serie de principios, y en el sancionamiento a algunas prácticas interna — cionales con el objeto de regular la conducta de los sujetos que actuando en el contexto internacional, se encuen — tran fuera de los ámbitos competenciales de los estados soberanos, tanto como organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, como de empresas privadas.

Las relaciones internacionales se han realizado du rante mucho tiempo y a través de diferentes épocas. Se -- han apartado de la anarquía aquellas relaciones que por su reiterada aplicación, amplitud o trascendencia requerían de una regulación más o menos precisa. Así podemos observarque el comercio (marítimo y terrestre) ha tenido cuerpos - normativos de gran importancia, regulando la actividad comercial entre las naciones, asentándose tribunales y cuerpos arbitrales que han dirimido controversias en sus res-pectivas materias.

Es de considerarse que las relaciones transnaciona - les no sólo se proyectan en el área de la economía internacional -aunque es la más importante-, también se proyectan en el área de la ciencia, la cultura, la religión y aun en el deporte con rasgos muy relevantes.

Sería conveniente identificar quiênes son los suje tos que participan en estas relaciones. Así, de una manera general, se puede decir que todas aquellas personas morales que realizan actividades a escala internacional conel obieto de cumplimentar un fin social o corporativo queno puede ser considerado como un fin específico de un esta
do en particular. De tal manera que estaremos identifican
do las relaciones, ya de organismos internacionales como de empresas privadas, o las relaciones gubernamentales y -

no gubernamentales.

Basados en la afirmación de algunos autores, entre ellos César Sepúlveda quien estima: "El derecho interna cional público puede definirse como el conjunto de normasjurídicas que regulan las relaciones de los estados entrest...", y más adelante señala que una de las funcionesdel derecho internacional público es la de "establecer los derechos y los deberes de los estados en la comunidad in ternacional"2/, consideramos que son sujetos del derecho internacional público los estados soberenos, aunque algu nos autores, como el citado líneas atrás consideran tam -bién como sujetos del derecho internacional público a organismos o asociaciones internacionales, diciendo: "La función del derecho internacional público... ha de reglamen tar las organizaciones e instituciones de carácter interna cional"3/

Los estados soberanos son sujetos del derecho internacional público. Dentro de él actúan, y dentro de él lle van a cabo sus actividades al interaccionarse con otros es tados soberanos. De esa interacción byotan las costumbres

Sepúlveda César, "Derecho Internacional Público", Ed.-Porrúa, S.A., México 1974, pág. 3

Idem.

y las normas que perfilan la conducta internacional de -ellos. Por otro lado, y sin ánimo de desviar el tema, elconcepto de soberanía tiene un largo historial en el ámbito de las ciencias sociales -que por supuesto no tratare -mos en este trabajo-, pero mencionaremos sólo como nota interesante la noción de Vattel quien unió las nociones de -"gobierno propio" e "independencia" afirmando que: "Todanación que se gobierna por ella misma bajo la forma que -sea, sin dependencia de ningún extranjero, es un estado soberano "41.

Las organizaciones internacionales son producto de - las relaciones internacionales, las crea el estado y ti<u>e</u> - nen participación en el derecho internacional no como suj<u>e</u> tos del mismo sino como entes de imputación internacional, pues el ámbito de actividad que se les otorga perfila claramente sus competencias, con atribuciones específicas con sideradas por los estados que las originaron o reconocen.

La voluntad de los estados puede crear una persona jurídica, y todos los organismos internacionales y gubern<u>a</u> mentales lo son. Pero las voluntades de los estados no --

^{4/} Vattel, "Le Doit des Gens", (1758) I. cap. I/4, "Toute nation qui se gouverne elle même sons quelque forme -- que ce soit, sans dépendance d'aucun étranger, est un- Etat souverain".

son capaces por sí mismas de crear un sujeto igual a ellos, es decir, no pueden transmitirle una naturaleza soberana - ni crear elementos para formar un sujeto de derecho internacional con sus mismas características.

Podrán los estados promover la creación de un nuevoestado, si otorgaran por ejemplo, su reconocimiento a ungrupo insurgente, o bien, consentir el derecho de secesión de una provincia o estado del mismo, pero no crear un estado por acuerdo formal de los mismos, salvo por consideraciones políticas y fácticas.

Los organismos internacionales se rigen por el derecho internacional, aplican normas consuetudinarias reconocidas por los estados que hayan formado parte del organismo, o se hayan adherido a êl. La manifestación de esa voluntad será posterior a procesos constitucionales internos
que establecen el tiempo y medida de la obligación internacional de ese estado.

La internacionalidad, elemento formal asignable al trato entre las naciones, es posible atribuírsele a varios
sujetos y en diversos níveles, dependiendo de su identificación jurídica con el derecho internacional.

Si tomamos como punto de partida el estudio del trato individual, podremos considerar de que no hay manera de aceptar la internacionalidad a ese trato, ya que un individuo se encuentra sujeto jurídica y políticamente a un estado a través de la atadura de su nacionalidad, y no podráextenderse a nivel internacional, a pesar de que le fueraposible mostrar simultáneamente diversas nacionalidades, puesto que en ese caso estaría apegado a ellas. Es posible reconocer a los individuos en derecho internacional, derechos subjetivos exigibles, pero ello solamente los convierte en objetos de una norma y no sujetos de esta. Susrelaciones en cualquier lugar serán individuales tratandocon otros sujetos.

Por otro lado, hay otras relaciones -o si se le quie re llamar trato-, y son las que realizan las empresas privadas, cuyo ámbito de actividades abarca varios países. -Estas empresas son creaciones de voluntades individuales - que crean una persona jurídica, con la aprobación estatal, diversa de la personalidad de los asociados según la ley - específica de un estado. Las relaciones de estas personas jurídicas -como lo observamos-, no pueden trascender a la-internacional legalmente porque el derecho internacional - no las puede reconocer como sujetos del mismo. Son equiparables a un individuo que posee dos, o que pudiera poseer-más nacionalidades. Lo que acontece es que amolía su ámbi

to legal de acción, ya como nacional o como extranjero delos direrentes estados donde actúa. Pero sus relaciones serán siempre de carácter privado aunque de hecho tenga actividades a nivel internacional.

Mayor polémica habrá cuando se califican las relaciones de los organismos y empresas que actúan internacionalmente, y que en este caso el derecho internacional público las reconoce como sujetos de derecho, porque su personalidad jurídica deriva del mismo (tratados, acuerdos), pero a pesar de ello, es posible considerar que esas agrupaciones actúan con cierta limitación, de tal manera que podría pensarse que son sujetos del derecho internacional con una -- "capitis desminutio maxima" de origen, lo que nos conducea no identificarles una internacionalidad plena sino con - vencional, dirigida, que reciben y que es delineada en -- tiempo y en espacio.

Estas empresas y estos organismos no pueden concebir se como nacionales, ya que su formación y funcionamiento - es muy extenso, por lo que en unas ocasiones es identificable con la sociedad internacional en pleno (Organización - de las Naciones Unidas), aunque hay ocasiones en que con - dificultad trascienden alguna frontera, sin que esto les - desmerezca internacionalidad. Por tanto en base a esta -- teoría, le adjudicaremos la calificación de impropia.

La internacionalidad propia es aquella que llevan acabo los estados soberanos en sus relaciones con otros estados, ya sea en tratados, en el reconocimiento de leyes,en la creación de organismos que son dotados de ciertas fa
cultades que en un principio les son inherentes, iniciando
en conformidad con los demás estados la paz y el progreso,
cooperando a mantenerlos con buena voluntad y con una gene
rosa participación de acción racional.

La internacionalidad, como la hemos apreciado, es el sustantivo que se proyecta sobre las relaciones entre losestados. "Tal vez -como lo señala Martínez Cendejes-. se ría más adecuado llamarla interestatalidad, pero en vistade que esta palabra (interestatal) y sus derivados o com - puestos han tenido una nula acogida, preferimos seguir -- usando la terminología tradicional.... $\frac{*5}{}$.

Con toda seguridad en alguna investigación futura se expondrá la tesis del derecho transnacional. Queremos dejar señalado como nota interesante la idea de que aun considerando a los estados soberanos como sujetos del derecho internacional, el resto de los participantes en lo que Martínez Cendejas llama "Triángulo de la Internacionalidad", no son sujetos del derecho internacional sino del derecho-

^{5/} Martinez Cendejas Leodegario, "El Estado y las Empresas Transnacionales", Tesis, México 1975, pág. 45-

transnacional. El hecho de que unos sujetos tengan dere cho que los rija (las organizaciones gubernamentales), nosería suficiente para incluirlos en el derecho internacional, ya que el derecho transnacional es también susceptí ble a divisiones.

B) BREVE COMENTARIO AL ARTICULO 2° DE LA LEY DE INVER SIONES EXTRANJERAS

Para hablar de empresas transnacionales obviamente - se hace necesario también mencionar la inversión extranje-ra; y para captar la presencia de aquellas citaremos el - aspecto legal de la segunda.

Para definir el concepto de inversión extranjera sepueden seguir varios Criterios.

Uno de ellos, adoptado por el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, consiste en precisar las características dedicha inversión, entendiéndola como "aportes de capitales-provenientes del exterior de propiedad de personas naturales o empresas extranjeras, destinadas al capital de una sociedad en monedas libremente convertibles, en maquinaria o equipo, con derecho a la reexportación de su valor y a la transferencia de utilidades al exterior "6/

^{6/} Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino.

Otro criterio de definición consiste en conocer a la inversión extranjera directa por los sujetos activos que - la realizan. Este es el criterio que sigue la Ley de $I\underline{n}$ - versiones Extranjeras.

De acuerdo con el artículo 2° de la ley en cuestión, se considera inversión extranjera la realizada por:

- "I. Personas morales extranjeras;
 - Personas físicas extranjeras;
- III. Unidades econômicas extranjeras sin personalidad juridica, y
- IV. Empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranje ros tengan, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa" 11.

En los términos del artículo mencionado queda tam -bién sujeta a las disposiciones de la Ley la inversión extranjera que se realice en: el capital de las empresas, la adquisición de bienes de las mismas y, las otras operaciones a que la propia Ley se refiere.

7/ Articulo 2º de la Ley de Inversiones Extranjeras.

En lo que respecta al control de las inversiones realizadas por personas morales extranjeras, no existe ninguna excepción. Por personas morales extranjeras debemos interpretar, a contrario sensu, aquellas entidades que no -- han sido constituídas conforme a las leyes de la República, ni tienen en ella su domicilio legal.

Las sociedades extranjeras pueden ser civiles o mercantiles, y la regulación jurídica de las mismas se encuen tra en los Códigos Civiles de la República, en el Código de Comercio y en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En lo que corresponde a los extranjeros como perso - nas físicas, su condición jurídica se rige por algunos tex tos constitucionales, los tratados internacionales, las le yes reglamentarias de la fracción I del artículo 27 de la-Constitución, la Ley de Nacionalidad y Naturalización, la-Ley General de Población y por otra legislación secundaria.

Por "unidades económicas extranjeras sin personal<u>i</u> - dad jurídica" se ha querido aludir a un concepto de raiga<u>m</u> bre fiscal; tanto el Código Fiscal como la Ley del Impue<u>s</u> to sobre la Renta se refieren a estas "unidades económicas" para distinguirlas como sujetos impositivos.

La fracción IV del artículo 2º -que es de fundamen -

tal importancia para el desarrollo de nuestro estudio-, - alude a "empresas mexicanas en que partícipe mayoritariamen te el capital extranjero o en las que los extranjeros tengan, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa...."81.

Es interesante advertir que la Ley no alude a sociedades mexicanas, sino a empresas mexicanas, utilizando así un concepto de orden económico de mayor amplitud y cuya estricta definición no la encontramos en el derecho positivo mexicano.

Al respecto señala Barrera Graf: "Al analizar el -texto de la fracción IV del artículo 2°, de la LIE, debe mos determinar, en primer lugar, el concepto del vocablo empresa. ¿Se trata, en efecto, de la negociación, o bien,sólo se alude a la sociedad y a otros entes semejantes? -En favor de esta última tesis está, nada menos, el texto de los artículos 23, 27, 28 de la LIE y de los artículos 17 y 19 del Reglamento del Registro, ... En contra de la tesis, para sostener que esta fracción IV, comprende empresas mexicanas (así como la fr. III se refiere a las empresas extranjeras,...), y que la LIE regula no sólo a las so

^{8/} Articulo 2º fracción IV de la Ley de Inversiones Extranjeras.

ciedades -y a las figuras análogas a ellas, como serían -- las asociaciones, los grupos e inclusive las fundaciones-, sino también a la negociación, puede invocarse el texto -- del artículo 1°, que no contiene limitación alguna (el objeto de la Ley, dice, "es regular la inversión extranjera"). así como el espíritu de ella,... que reiteradamente habladel control de la inversión extranjera, sin limitar las - formas e instrumentos jurídicos, los medios e institucio - nes de nuestro sistema legal, que se utilicen para invertir en el país, o bien, para intervenir en la administra - ción de empresas nacionales" 4.

En términos económicos, la empresa puede definirse como la organización de los factores de la producción para
ofrecer bienes o servicios al mercado. Se trata pues, deun concepto más genérico que el de sociedad, y distinto -también al de persona moral. Sin embargo, es posible quelos legisladores hayan utilizado el cancepto "empresa" como sinónimo de sociedad.

Así, el artículo 25 alude a los "títulos representativos del capital de las empresas" 10/, situación que obvi<u>a</u> mente sólo puede operar tratándose de sociedades mercantiles.

 ⁸⁷ Barrera Graf Jorge, "inversiones Extranjeras", Edito - rial Porrúa, S.A., México 1975, pág. 35
 10/ Artículo 25 de la Ley de Inversiones Extranjeras.

De cualquier forma, se trata de compañías mexicanasen las que participa mayoritariamente el capital extranjero, o, como ya se ha dicho, cuando los extranjeros mantienen la dirección o manejo de aquella.

La participación mayoritaria del capital foráneo sedeterminará mediante la inscripción en el Registro Nacio – nal de Inversiones Extranjeras y la nominatividad de los – títulos representativos de dicho capital, en esa virtud, – todas las sociedades o asociaciones que se hayan constituí do con la cláusula de extranjería a que alude el artículo-2°, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción la. – del Artículo 27 Constitucional y que hayan admitido extranjeros en una proporción superior al 50% de su capital so – cial, serán consideradas como sujetos activos de inversión foránca.

De la misma manera, tratándose de compañías en que siendo minoritario el capital extranjero, la administra -- ción o el manejo de la empresa está a cargo de personas -- que no son de nacionalidad mexicana, se estará en el su -- puesto previsto por el artículo 2°, fracción IV de la Leyde Inversiones Extranjeras.

Por otra parte, el atributo de la personalidad no es privativo de cierta clase de sociedades, en los derechos - extranjeros, ya que otros entes de derecho público (los estados, las Iglesias, las agencias y organismos profesionales y administrativos, etc.) y privado (fundaciones, la herencia yacente, la quiebra, los "trusts" en el derecho anglonorteamericano), suelen también gozar de una personalidad propia.

De tal manera que todos los entes, sociedades, organismos, instituciones, que gocen de personalidad en su país de origen, están comprendidos en el artículo 2º de la Ley de Inversiones Extranjeras. Ya que de eso se trata, de que en sus respectivos sistemas jurídicos tengan personalidad, como lo señala el artículo 15 del Código de Comercio, y el principio de nuestra Ley General de Sociedades dercantiles art. 250- de atribuir personalidad a las sociedades extranjeras legalmente constituídas que actúen ose establezcan en nuestro país, complementa el criterio de la Ley de Inversiones Extranjeras. Es decir, que cualquier sociedad extranjera que opere o actúe en México entra en el supuesto de la norma que comentamos.

Al respecto podemos mencionar la crítica de Barrera-Graf, quien afirma: "Puede criticarse el sistema de la --Ley mexicana de sociedades, ya que, erróneamente a mi juicio, a través del conferimiento o atribución de personalidad, a sociedades que en su propio país carecen de ella, - sólo se trata de resolver el problema de su capacidad procesal, o sea, la legitimación de esa sociedad extranjera para actuar como actora o como demandada ante los tribunales mexicanos; es decir, la posibilidad legal de exigir el cumplimiento de sus derechos, o de ser demandada por -violación de sus obligaciones: no obstante, dicha disposi ción de la Lev General de Sociedades Mercantiles en manera alguna es irrelevante para fijar el alcance de la Lev de -Inversiones Extranieras, porque el reconocimiento o la -atribución de personalidad en nuestro derecho, a las socie dades extranjeras, impone que cualquiera de ellas, con o sin personalidad propia en su país, se considere como in versionista extranjero en México, independientemente de -que constituyan una "unidad económica" (artículo 2º. fracción III); esté sujeta al registro de "las personas morales" del artículo 23, fracción I, y al régimen de sancio nes de los artículos 27 a 31 de la Lev"11/.

Formas complejas y sutiles del manejo de empresas, se plantean actualmente y se dan en la práctica y en los sistemas jurídicos de países más evolucionados que el nues tro. Agrupaciones y concentraciones de empresas en sus sormas más variadas, que impliquen o supongan el control se estados en sus supongan el control se estados en sus supongan el control se estados en sus supongan el control se estados en el control se estados el control se estados en el control se estados en el control se estados en el control se estados el control se estados en el control se estados en el control se el control se estados en el control se el control se

¹¹⁷ Barrera Graf Jorge, Op. cit. pág. 24

por una sociedad extranjera de sociedades filiales o subor dinadas, lo que puede ejercerse con la propiedad de un reducido número de acciones del capital social; o bien, celebración de contratos de gerencia o de administración, acuya virtud se otorga a otras sociedades, a personas físicas, a grupos de control, a centros financieros, el manejo de empresas y sociedades; todos estos fenómenos se considerarian como formas de inversión extranjera en los términos del artículo 2°, fracción IV de la Ley de Inversiones-Extranjeras.

C) CLAUSULA CALVO

América Latina como región en formación necesitó ensus comienzos de vida independiente del aporte inmigratorio de otras áreas. Posteriormente desde el punto de vista económico también requirió la presencia de capitales extranjeros.

Pero pocos se imaginaron la intima relación existente entre estos dos aspecios de un mismo proceso.

Sólo el transcurrir del tiempo nos hace apreciar laciaridad en la exposición de un principio jurídico enuncia do en el siglo pasado: la Doctrina Calvo. En la actualidad este tema cobra plena vigencia, yaque observamos que el mismo es uno de los aspectos más conflictivos en la relación América Latina-Estados Unidos.

El artículo 3° de la Ley de Inversiones Extranjerasconsagra el principio de la Cláusula Calvo. El texto de este convenio quedó incorporado a la Constitución Mexicana
desde 1917, en su artículo 27, párrafo 7°, fracción 1, y refrendado en el Reglamento de la Ley Orgánica del mismo precepto constitucional.

No es necesario abundar en la conveniencia de mantener el principio establecido por la Cláusula Calvo. No obstante que la etapa histórica de las reclamaciones inter
nacionales parece haber quedado superada, las renuncias de
los extranjeros a invocar la protección diplomática de sus
gobiernos en relación con los bienes que adquicran en el país deben seguir subsistiendo como una institución permanentemente del sistema constitucional mexicano.

A los fines de nuestro estudio conviene enunciar dicha Doctrina, tomando como fuente la obra original del autor, y con la cual concluímos el tercer capítulo de este trabajo.

Dice Calvo: "Una de las cuestiones más importantes-

de derecho internacional discutida en los tiempos modernos, es la referente a la responsabilidad que incumbe a los gobiernos por los daños y perjuicios que causen las facciones a los extranieros.

Es tal la importancia de este asunto, que su desenla ce puede afectar no sólo a los derechos internacionales de los estados, sino también a la legislación propia, particular de cada pueblo. Si se establece que lo son, se llegará bien pronto en la práctica a crear un privilegio absurdo y funestísimo a favor de los estados más poderosos y en contra de los débiles o que en circunstancias especiales no hayan podido consolidar su situación política; y no escucharán nunca las reclamaciones que bajo este respecto reshicieran los segundos teniendo éstos, en cambio, que atender y cumplir las suyas, como ha sucedido en más de runa ocasión con las indemnizaciones pedidas por algunos gobiernos de Europa a los estados suramericanos.

Más no supondría solamente lo que acabamos de decir, sino que equivaldría a conceder un privilegio injustificable a favor de los extranjeros y contrario a los naturales. Si éstos no tienen derecho alguno do exigli que se les resarza de los daños y perjuicios que hayan sufrido, ¿cómo — han de tenerlo los demás?

La consecuencia jurídica inmediata, ineludible, de -

reconocer semejante principio sería el sostenimiento de -dos desigualdades y dos enormes privilegios: una inferior,
privilegio de los extranjeros, y otra exterior, que lo sería del Estado más fuerte "12/.

^{12/} Calvo Carlos, "Derecho Internacional Teórico y Prácti co de Europa y América", D'Amyot-Durand et Pedone-Lau riel, París, 1868, T.I., pág. 388.

CAPITULO IV

ACTITUDES PARA EL CONTROL DE LAS TRANSHACIONALES

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

ACTITUDES PARA EL CONTROLDE LAS TRANSHACIONALES

A) UNA APRECIACION GENERAL DEL CAPITULO

Podemos desprender del enunciado del presente capít<u>u</u>
lo la intención de los estados de no alejar de su ámbito soberano a las empresas transnacionales, a pesar de los d<u>e</u>
fectos y múltiples problemas que traen consigo. Es decir,
buscan su control, generando políticas de apaciguamiento para obtener de ellas lo que de positivo representen parasus economías y para su desarrollo en general.

Alqunos estudiosos del tema como Hymer han señalado: "La corporación internacional es el instrumento que realiza la inversión directa, el que ha hecho de ella la fuerza más importante de la economía mundial y el que determinará su futuro" $\frac{1}{2}$.

Hymer Stephen, "The Efficiency of Multinational Corporations", The American Economic, Review, LX 5:441.

Es este un criterio que no posee nada de aventurado, ya que indudablemente constituye esta corporación, la principal fuente de inversiones a escala mundial. Hymer afirma además que: "Las corporaciones en cuestión son un sustituto del mercado y un método de organizar el cambio in ternacional" 2/2, ya que sin esta actividad no sería posible entender la dinámica de estas empresas para movilizar im portantes flujos de recursos y, colocarlos en situaciones específicas donde se consideren más adecuados.

Dentro de lo dicho líneas atrás, debemos mencionar la importancia que tienen las empresas transnacionales con respecto a los países menos desarrollados. Así, algunos estudiosos como Salgado Peñaherrera afirman: "Para el mun do subdesarrollado, así como para muchos países industriales, la posibilidad misma de una evolución conforme a objetivos o finalidades propios, es evidente que dependen de la capacidad en que se encuentran para llegar a establecer con la; empresas transnacionales las reglas del juego de ese nuevo tipo de relaciones" 3/2. Es aquí precisamente don de se presenta ante nuestra vista el quid, y que los estados buscan en afanosa tarea, pues ello sginificaría la pieda de y base angular del progreso compartido y del verdadero

²⁷ Idem. 37 Salgado Peñaherrera Germánico, "El Grupo Andino y la -Inversión Extranjera", Comercio Exterior, XXIII 2:223-233, México, mzo. 1973.

desarrollo, siendo posible de alcanzarse una vez hechos -- los ajustes correspondientes.

B) ASPECTO NACIONAL.

Es la cooperación entre los estados y estas empresas lo que lograría un progreso deseable, teniendo en cuenta que uno de esos dos entes es soberano y es al que se le de be otorgar por ello un trato especial. La creación de --ciertas directrices que deberán ser concebidas con conocimiento de causa y con elementos suficientes para ejercer - un control adecuado y continuo sobre las empresas transnacionales, según los lineamientos acordados.

"El problema es dar -señala Behrman-, a los países - mismos, suficientes aptitudes reguladoras de manera que -- ellos puedan controlar su desarrollo económico, para que - siendo ellos los beneficiarios de ese desarrollo; mediante el logro de este proceso se ayude a legitimar el papel- de las empresas transnacionales" 4/. No entendemos muy -- bien lo que el mencionado autor nos quiere dar a entenderal decir que el problema es "dar a los países mismos, suficientes aptitudes reguladoras", ya que la frase contiene --

^{4/} Behrman Jack N., "U.S. International Business and Governments", New York 1971, McGraw-Hill, pag. 15

un sentido muy amplio, en especial con la idea de sobera - nía, pues no hay posibilidad de que alguien dé a un país - aptitudes reguladoras mismas que él puede atribuirse. Con tinúa nuestro autor, poniendo interés en algo que en cierta medida explica su planteamiento anterior: "Lo que se requiere es que los países controlen o guíen tanto el proceso de integración económica como el de las compañías -- transnacionales para que de esa manera los beneficios del-desarrollo sean compartidos equitativamente entre todos "5/

Algunos autores como el anteriormente citado, se inclinan a que el control de las empresas transnacionales se realice en el ámbito competencial del país receptor, ya que de esta manera se puede ejercer el control directa e inmediatamente.

El estado cuenta con todo un aparato administrativo- y judicial que se supone es suficientemente apto para ha – cer respetar las decisiones gubernamentales sobre los ciudadanos y demás sujetos que se encuentran en su territorio, para que hagan o dejen de hacer algo que vaya en contra de las leyes y los ordenamientos legales y, en general, con – tra el interés público.

^{5/} Idem.

De lo anterior entendemos que lo afirmado por Behr - man es propio, respecto a que el estado debe procurarse -- los instrumentos legales necesarios y elementos materiales actualizados, lo que por supuesto requiere una dinámica es pecial para estar a estos niveles a la altura de las empresas, equidistantes en ese aspecto; fiscalizando las actividades corporativas y haciendolas rendir cuentas. Para - tales efectos se pueden usar registros, informes anuales - obligatorios por parte de las empresas, así como la de exigir la publicación de sus programas y asambleas, o bien, - otras formas que se consideren adecuadas para actualizar - el control sobre las empresas.

Salgado Peñaherrera señala: "A menos que el sistema de registro sea en la práctica muy engorroso, su adopciónno debería dar lugar a ninguna reclamación por parte de la
empresa extranjera. Sin embargo, es un hecho que cual quier medida destinada a mantener en plena luz las actividades de la inversión extranjera, encuentra la resistencia
de muchas empresas transnacionales. El argumento al que normalmente se recurre es el de las demoras e inconvenientes de un nuevo trámite burocrático. En el fondo está elrecelo de algunas empresas de ver nacer un sistema de in formación que, tarde o temprano, va a terminar o al menosdificultar ciertas prácticas que han sido muy frecuentes en el pasado "5/.

6/ Salgado Peñaherrera Germánico, Op. cit., pág. 223

Es el control nacional el más adecuado, desde diversos puntos de vista, por la capacidad relativa del estadopara ejercerlo; por la efectividad del procedimiento y, porque es ahí donde la empresa tiene parte de sus intereses y donde le corresponde incrementarlos, defenderlos y ponerlos al servicio de la comunidad que le sirve como fuente de los mismos.

Actualmente varios países cuentan con leyes en materia de inversiones extranjeras. Entre ellos algunos con ordenamientos sensiblemente evolucionados en la materia co como México, India e Israel, aunque han surgido normas similares en otros países, son todas ellas una respuesta clara al impacto que han causado en la realidad económica con creta de cada país.

C) ASPECTO INTERNACIONAL

Las dificultades que las empresas transnacionales -han causado a los estados-nacionales, han obligado a que éstos especulen sobre un sinnúmero de proyectos de control
que varían en su extensión y estructura de acuerdo con las
necesidades propias de cada estado-nación y de su posición
en la comunidad internacional.

La solución a la que generalmente se atiende, respal dada por George Ball en un artículo conocido como: "Cosmo corps: The Importance of Being Stateless", y publicado -por el Atlantic Community Quarterly en 1968, propone la -creación de una legislación internacional de corporaciones
que les sería aplicada por un organismo supranacional. -Ball considera que la empresa transnacional es un ente moderno que responde a las necesidades de una época nueva yque el estado-nación actual es el remanente de una real<u>i</u> dad arcaica e insensible a los cambios que actualmente seestán llevando a cabo en el mundo. Su solución es "desnacionalizar" las empresas transnacionales, sometiéndolas auna estructura supranacional evitando así las fricciones y
los conflictos de leyes que se dan entre un sistema nacional y otro.

Esta solución en el plano teórico es aceptable y tiene consistencia, sin embargo, al tratar de ponerla en práctica nos damos cuenta que el modelo simplificó demasiado la realidad o se basó en supuestos que no se cumplen ni remotamente. Al manejar estas soluciones, debemos partir siempre de bases sociales reales como la de un poder unificado, un consenso más o menos mayoritario, considerar la gran diversidad de intereses que se encuentran en juego ya la vez observar qué tipo de beneficios obtendrían los diferentes estados-nacionales.

Charles Kindleberger sugirió en 1969, que una nueva-

organización global podría emerger de una conferencia general sobre empresas transnacionales siguiendo los lineamientos de la United Nations Conference on Trade and Developtement. Esta organización estudiaría los problemas asociados con las empresas transnacionales, tales como los impresas, la extraterritorialidad, la balanza de pagos y una legislación internacional para las empresas transnacionales.

De acuerdo con Kindleberger, de la conferencia emergería un organismo, y señala: "... a este organismo acudirían tanto los gobiernos como las empresas a resolver suscontroversias. Este organismo tendría la facultad de prohibir las inversiones que lesionaran la libre competencia" 7/.

El mismo Kindleberger, un año más tarde con Paul -Goldber cambió el modelo de la UNCTAD por el de GATT (General Agreement on Tarifs and Trade), pretendiendo crear una especie de General Agreement for the International Corporation. "En este modelo -señalan los autores mencionados-,sería de esperarse que la reputación de la agencia por sus análisis imparciales y verdaderos, fomentarfa la acepta --

⁷⁷ Kindleberger Charles. "American Business Abroad", Yale University Press 1969, pág. 206-207

ción voluntaria de sus recomendaciones "8/.

Otros autores han propuesto la creación de un código de conducta que normaría el comportamiento de la empresa - transnacional. Un autor versado en cuestiones laborales,-por ejemplo, propone que este código opere bajo los auspicios de I.L.O. (International Labour Organization), GATT,-I.M.F. (International Monetary Fund), UNCTAD y OCDE las --quejas acerca de la infracción serían escuchadas por un organismo tripartito integrado por representantes de los gobiernos, de las empresas transnacionales y de los sindicatos.

La cantidad de soluciones y teorías respecto al problema del control de las empresas transnacionales, puede interpretarse como síntoma de que el problema no es de ni<u>n</u> guna manera fictício y que mucho menos carece de importancía.

A continuación haques algunas consideraciones de -fundamental importancia para el esclarecimiento de la problemática. Debemos plantearnos dos preguntas: ¿Concebimos a la empresa transnacional como un ente independienteoperando en el ámbito de las relaciones entre los diferentes estados y desafiando la soberanía de todos en la medi-

⁸⁷ Goldber y Kindleberger, "Toward a GATT for Investment, 1970, pág. 321 a 323.

da en que conviene a sus propios intereses? ¿o como un instrumento que se encuentra al servicio de una nación para que ésta penetre, asegure y afiance su poder de dominación?

Usualmente los funcionarios y estudiosos de los países industrializados contestan al primer planteamiento demanera afirmativa y, los funcionarios y estudiosos de lospaíses menos desarrollados responden afirmativamente al segundo planteamiento. Estas apreciaciones nos hacen suponer que el impacto de las empresas transnacionales no esel mismo en los países avanzados y los menos desarrollados, y que por lo tanto, no es posible otorgar una solución—qlobal y momentánea al problema.

Podemos afirmar que toda teoría tendiente a solucio - nar el problema basada en modelos teóricos que no consideren la realidad histórica concreta, no tendrá posibilida - des de viabilidad.

En cuanto a los países menos desarrollados, estima - mos que la solución se encuentra más que en el émbito de - las operaciones comunes, en los estados-nacionales, y másaún, entre un selecto y pequeño grupo de países como puede ser el caso de los que integran el Pacto Andino. Las pers pectivas de solución del problema en este grupo es sumamen

te difficil de vislumbrar, aunque sea en el plano puramente especulativo. Todo depende de las opciones y estrategias-elegidas por los centros hegemónicos y las respuestas específicas que éstos desarrollen.

Por último, es necesario agregar que las empresas -transnacionales no pueden concebirse desvinculadas de lasrealidades nacionales de sus países de origen, pensando -que son entes que actúan entre un cúmulo de relaciones nacionales e internacionales sin contaminarse, ni exportar mo
dos de vivir, costumbres, cultura e ideología. La calidad
de neutralidad que muchos autores pretenden atribuirle noes posible sostenería en cualquier plano, ya que eso signi
ficaría elevarlas más allá de lo positivo o de lo negativo
a pesar de que en la vida diaria sentimos sus efectos.

D) ... EN BUSCA DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Respecto a este tema se han elaborado diversos ordenamientos, entre ellos, la Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, el Programa de-Acción del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y la Carta de Derechos y Neberes Económicos de los Estados, amén de otros que también tratan el mismo tema.

La promulgación de los dos primeros documentos reve-

lan que el Derecho Internacional ha entrado en una etapa en la cual, hasta hace pocos años habría sido ilusorio pen
sar siquiera, pues revelan por un lado, una ansiedad de ob
tener logros necesarios para el progreso de la humanidad dentro de un clima de desarrollo equilibrado y compartido
y, por otro, la toma de conciencia por parte de algunos -países industrializados de que el desarrollo no compartido
es incompatible con los más elementales princípios éticos.

Aun teniendo en cuenta la reticencia que para realizar estos cambios encuentra el derecho internacional a cada paso, por parte de los países desarrollados, que no --quieren hacer concesiones liberales al respecto, que facilitarían el largo y difícil camino hacia una nueva justi - cia económica internacional, aún así avanza.

El tono de la introducción del Programa de Acción es patético, pues señala: "Ante la perpetuación del grave -- problema de desequilibrio económico en las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y envicta del empeoramiento continuo y persistente del desequílibrio que afecta la economía de los países en desarrollo y de la consiguiente necesidad de aliviar las dificultades acorómicas con que se enfrentan actualmente dichos países, es preciso que la comunidad internacional tome medidas un gentas y aficaces para ayudar a esos países, al tiempo que

presta especial atención a los países en desarrollo menosadelantados, sin litoral e insulares, así como a los países en desarrollo más gravemente afectados por las crisiseconómicas y los desastres naturales que causan serios re
trasos en los procesos de desarrollo... todo esto sobre la
base de principios de la dignidad e igualdad soberana".

Respecto a la búsqueda de un verdadero equilibrio en las relaciones entre países pobres y ricos, señala Robin - Hhite: "Es esta una victoria o una primicia de la nueva - militancia en las Naciones Unidas de los países en desarro llo, que han aumentado tan dramáticamente su poder político en la última década" 10/. Al hacer este comentario el - autor se refiere tanto a la Declaración como al Programa - de Acción y, a la Carta de Derechos y Deberes Económicos - de los Estados.

Es indudable el interés que ha causado el Programa - para un Nuevo Orden Económico Internacional. En un simposio celebrado en la Haya, se le consideró como objeto de - estudio y se le trató en los aspectos financieros, comer-ciales, de escasez (materias primas y capitales). comunidades europeas, etc.

^{9/} Consejo Económico y Social, O.N.U., Los documentos -del 1º de mayo de 1974, AG/RES/3201 y el AG/RES/3202, Transcripción del parrafo 10 de este último documento pág. 2

^{10/} White Robin C.A., "A New International Economic", The International and Comparative Law Quarterly, The British Institute of International and Comparative Law, XXIV, 3: 542-552 J175, pag. 543.

En relación al modo de vida de los países en desarrollo, se tocó un punto que si bien no es del todo nuevo, sí lo es el enfoque dado por los teóricos de un país desarrollado, y se refiere al establecimiento de un ingreso mínimo y de un ingreso máximo, llamado "filosofía del utilitarismo inverso", cuyo mayor exponente es Barrington Moora Jr. quien afirma: "La filosofía del utilitarismo inversonos puede llevar a algunos principios económicos fundamentales de interés práctico -a continuación citaremos tres - principios esenciales-:

El primer principio es "la abolición de la pobreza - absoluta" -señala el autor-, donde que ex a que exista, porque la pobreza absoluta sólo puede entrañar sufrimiento h \underline{u} mano.

El segundo principio es que "nadie deberá aumentar - su riqueza en tanto que los demás carezcan de lo esencial" -y agrega-, en otros términos, no debemos buscar el esta - blecimiento de un ingreso máximo para los más ricos del -- mundo.

El tercer principio será "el establecer los canalesapropiados para la transformación de los ahorros de les ricos en ingresos para los pobres" -el autor complementa laidea afirmando-, esto es esencialmente en lo que consistela instauración del Nuevo Orden Económico Internacional" 11

Estos tres principios representan el ámbito dentro del utilitarismo inverso en que debe desenvolverse el mundo desarrollado. Es una llamada de atención, una voz de la conciencia social internacional que según se hace sen tir, no está estropeada y puede provocar efectivamente los cambios necesarios y deseables.

Respecto a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados podemos decir que la concreción de este código internacional de justicia económica entre los estados, es sin duda, un paso irascedental en el seno de las Naciones Unidas, para lograr la armonización universal mediante el desarrollo económico de los pueblos, ratificando los de rechos esenciales de los países del mundo en vías de desarrollo y tipificando las obligaciones a las cuales ningúnestado puede sustraerse en detrimento del progreso general.

Politicamente, la Carta tiene su origen en una propuesta del ex Presidente de México. Luis Echeverria Alvarez, ante la Tercera Reunión de la UNCTAD celebrada en Santiago de Chile del 13 de abril al 21 de mayo de 1972, cm.
la cual se propuso aumentar la representatividad de los --

Symposium, "New International Economic Order", Rapport Ministère des Affairs Etrangéres, Pays-Bas, 22-24, -mai 1975, pp. 72 v 73.

países menos desarrollados en el Fondo Monetario Interna - cional, mediante el establecimiento de un grupo de 20 na - ciones del que 9 serían menos desarrolladas, para estudiar los términos de la reforma que se estudiaba. Se presentaron iniciativas para fijar las condiciones generales que - debía tener su intervención en las negociaciones del GATT-para procurar que las potencias cumplieran el compromiso - adquirido en Nueva Delhi, pues se preveían limitaciones -- del sistema generalizado de preferencias como parte de lasolución del desempleo y la elevada inflación que se viyfa.

Hubo una resolución relativa a la Carta de Derechosy Deberes Económicos de los Estados para reforzar la posición jurídica sobre la cual descansan las relaciones inter nacionales sobre la materia y que serviría como código deconducta de las naciones.

Teoricamente, la Carta tiene un antecedente importa<u>n</u> te en "The Draft Declaration on Rights and Duties of St<u>a</u>tes", de un eminente jurisconsulto, que desde hace cincolustros la dió a conocer pero que hasta la actualidad permanece ignorada.

La Carta representa la cristalización de una urgente necesidad como se apunta en los considerandos de la misma:
"... establecer normas obligatorias que rijan en forma sis

temática y universal las relaciones económicas entre los - Estados "12/, además agrega un reconocimiento que dice: -- "... y reconoció que "no es factible alcanzar un orden internacional justo ni un mundo estable en tanto no se formu le la Carta que ha de proteger debidamente los derechos de todos los países y en particular de los países en desarro- lo "13/.

En el Anuario Francés de Derecho Internacional apare ce un estudio del Lic. Jorge Castañeda sobre la Carta y, atribuye a ésta cuatro características principales: "Es un código base; es un instrumento de codificación de desa rrollo progresivo del derecho internacional; es un código base en el cual podrán fundamentarse los programas de la -0.N.U.; y, es un código universal" 14/.

De estas cuatro características la que más nos interesa es la segunda, que ve en la Carta un instrumento de codificación y desarrollo progresivo del derecho interna cional; idea que interpretaríamos como un instrumento dedesarrollo progresivo de la codificación del derecho inter

^{12/} Organización de las Naciones Unidas, "Carta do Dorochos y Deberes Económicos de los Estados", Vigésimo -Noveno Período de Sesiones, La Asamblea General.

Castañeda Jorge, "La Charte des Droits et Devoirs Eco nomiques des Etats", Note sur son processus d'élabora tion, Annuaire Français de Droit International, Cen – tre National de la Recherche Scientifique, París, 1975 XX: 33-56.

nacional, ya que mediante la objetivación de las normas de un código es como queda establecido un derecho que hasta entonces era subjetivo y, que podrá mientras exista ese ca rácter, prestarse a infinidad de interpretaciones y criterios de no haber ese derecho sustantivo que lo establezca, describa y especifíque, de manera que cualquiera que estéen ese supuesto pueda reconocerlo y hacerlo respetar frente a terceros o hacerlo valer erga omnes.

Es la Carta un documento que estaba reclamando el or den internacional y su importancia se irá incrementando -con el paso del tiempo, pues como hemos dicho, encierra un potencial legal muy vasto que se irá utilizando con el de -nuedo de aquellos países que reconocen las necesidades de-la organización internacional, de sus deficiencias y con -la cooperación de los que estando en posición ventajosa de sean que efectivamente se realice la justicia internacio -nal, que haya progreso y paz entre las naciones del mundo.

Llegamos así al fin de este trabajo que -lo confesamos- es lamentablemente di ido. Lamentamos que no se nos haya dado el privilegio de descubrir una fórmula mágica para el desarrollo. Y aunque no se haya demostrado que ella
no existe, lo cierto es que la búsqueda continua de fórmulas mágicas con que sustituir el esfuerzo paciente ha sido
uno de los obstáculos al progreso de América Latina, conti

nente más propenso a la retórica del desarrollo que a la gímnástica del desarrollo.

Atribúyese a Edison el dicho de que "El genio es 10% inspiración y 90% perspiración". No sabemos si la frase - es auténtica. De lo que sí estamos convencidos es que el-desarrollo económico es 10% motivación y 90% acción racional. El día que latinoamerica alcance esas proporciones,-realizará, al fin, su "milagro económico".

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

pRIMERA. A lo largo de este trabaje hemos visto como la empresa transnacional es un producto que emana direg
tamente de las sociedades industrialmente avanzadas. En un principio surgieron en los Estados -Unidos propiamente y, a partir de la Segunda Guerra Mundial se proyecta su mayor expansión.

Ya en la postguerra etres países como Inglaterra,-Francia, Helanda, Suecia, Japón y Alemanía principalmente empiezan a generarlas.

SEGUNDA. Es noterio que el surgimiento de estas empresas no ha florecido dentro del marco de las naciones mennos desarrolladas. Son claramente la carencia de los recursos humanos apropiados, la tecnología, el financiamiento y el capital los principales motinvos de su ausencia dentro de este grupo de naciones como países de origen de empresas transnaciona les.

TERCERA. Las empresas transmacionales, sujetos de fundamental importancia en el contexto de la economía mundial, tienem como única meta el realizar los fines corporativos que se han trazado y cara lo cual han sido creadas. Esas fines se reducen a dos: aquel que da unidad a la multiplicidad de factores económicos, el lucro: y, el medio para que el fin anterior se centice adecumiamente, el poder.

El lucro, fin primordial de la empresa, os común a CUARTA'. toda institución de negocios y es aspiración legitima de los que aunando esfuerzos y capacidades se aventuran en los campos de los negocios, del merca do, en investigaciónes, sorteando crisis y surriende pérdidas en productivo competencia con los demás. Es el pago a la organización de los factores de la producción. En carbio, el exceso de lucro es re-probable; es una ganancia antisocial pues hace pri vades una mayor contidad de bienes de la sociedad acumulándo:os en poste manos, desproporcionadamente en relación a los bienes y servicios que se le aportan. Resulta antieconómico mas es bien sabido que el sacrificio en las canancias proveça la demanda y su exceso multiplica la oferta.

> Además es unclético, pues las mantobras especulativas y de acaparamiento de la riqueza al ser conocidas por la sociedad, ella misma rechaza a los voraces.

QUINTA. Otro fin de las empresas transnacionales es el que constituye el medio para realizar el anterior. El aumento de ganancias dan a las empresas más capi—tal y más posibilidades de expansión, competencia o subyugación de grupos económicos menores. Esto-puede referirse tanto a empresas más pequeñas o en desventaja estratégica frente a un mercudo, o a —países, para lo cual no cuentan mucho las dimensiones del mismo, aunque es maniflesto que mientras —más pequeño sea un estado, menor será el esfuerzo de la transnacional para lograr sus propósitos.

SEXTA.

pespués de estudiar que las emplesas transmacionales: Más que exportadoras de capital, son importadoras del mismo; que penetran las economías nacionales a nível global en busca de materias primas con que alimentar sus fábricas y mercados para poder vender sus productos, ganando con ello a su favor el excedente extraordinario de la economía internacional:

Que muy frecuentemente los sectores de la producción primaria para exportación se encuentran bajo su propiedad y control; Que los anclaves tienen escasa relación sobre la economia local pero ceneran considerables efectos en el país de origen u otro país industrializado,donde se llevan a cabo la mayoría de las operaciones básicas de elaboración, financiamiento, inversión, investigación, etc.:

Más que ayudar a legrar una independencia económica sumergen a los países anfitriones menos desarrollados en una mayor dependencia debido a un fronético ritmo de: nuevos productos, nuevas maneras
de producir esos productos, nueva maquinaria y equipo para elaborar esos productos, nuevos materiales
sintéticos e intermedios para la elaboración de -esos productos, nueva publicidad para generar los
márgenes de ventas indispensables para responder -a los requerímientos de la planeación;

Que pueden ser creadoras de efectos internos promo tores e retardatablos de acuerdo con las circuns tancias prevalecientes tanto en los países periféricos, como en otros centros económicos;

Que frecuentemente agudizan el atributo monoexportador en naciones con poca capacidad industrial; y

Que actúan coda vez con mayor grado de perfecciona miento en función de intereses que se mueven a nivel mundial. Nos damos cuenta que soría imposible comprender a la empresa transnacional sin colocarse en un criterio amplio.

SEPTIMA. Las empresas transnacionales se ubican preferentemente en los sectores de mayor concentración y evnaran una proporción mayoritaria de la producción_ de esca sectores.

OCTAVA. Existen marcadas diferencias entre las caracteristicas de las empresas transnacionales y de las embresas nacionales al interior de cada sector.

NDVENA. De democrata que las marcadas diferencias entre -las empresas se proyectan sobre las característi-cos de los sectores en que predominan las empresas
transmacionales y aquellos en que predominan las -empresas motionales.

DECIMA. Las empresas transnacionales se expanden más rápidamento mus las empresas nacionales. En su crecim<u>ien</u> to recurren cada vez más al expediente de adquirir empresas locales y financiar su expansion, en una proporción creciente, con recursos financieros cap tados en el caís.

DECIMA PRIMERA.

El origen de la tecnologia importada queda deterainada, en una pronorción elevada, por la importancia relativa de las empresas trensnacionales que provienen de distintos países. La participación de Estados Unidos como origen de la tecnologia importada es más elevada y estable que en el resto de América Latina.

DECIMA SEGUNDA.

El Estado, ejerclendo su soberánia, siempre ha tonido originariamente el deminio eminente para establ<u>e</u> cer la propledad pública y privada, esí como sus m<u>o</u> dalidades.

DECIMA TERCERA.

Esa soberania se encuentra limitada por los principios constitucionales de sequridad jurídica, a travéo de las carentias individuales.

DECIMA CUARTA.

Para el ejercicio de los derechos de propiedad, eldatado concede igualdad de trate a nacionales y extranjeres, gozando tembién de las mismas garantías_ constitucionales.

DECIMA QUINTA.

Las facultades discrecionales del Estado tienen la_ limitación de las leyes positivas y, por tanto, no puede atribuirse más derecho que aquellos que la propia Constitución le ptorga.

DECIMA SEXTA.

Corresponde muy directamento, y con gran responsabilidad, a los abogados orientur a la clientela, namcional y extranjera, para que comprenda que el fata
do pretende fijar bases concretas que sustenten las
inversiones, de tal manera que los interesados comnozcan con la mayor claridad, hasta donde humanamen
te es posible, sus derechos y obligaciones, todo—
ello dentro del marco de las garantías constitucionales que tan celosamente defendemos.

DECIMA SEPTIMA.

Las empresas transnacionales han quebrado el concepto de Estado como un sistema económico-político-autónomo. Lo han penetrado y han integrado una parte
sustancial de sus sectores sociales en el aspecto _
industrial, comercial, financiero, cultural, monetario, económico, y político a un centro hegemónico compuesto de varios países industrializados que lle
van entre sí una relación en mayor o menor grado de
interdependencia que se manifiesta en una gran capacidad de autodeterminación endógena.

A nivel internacional el fenómeno adquiere toda ou expresión en la división de países más desarrollados y países menos desarrollados, o dicho en palabras sencilla, entre países ricos y países pobres.

A nivel nacional la diferencia salta a la vista, al contemplar las desigualdades en el modo de vida de los sectores bien remunerados y los mal remunerados.

DECIMA OCTAVA.

Mucho se ha hublado de un Código de Conducta para - las empresas transnacionales. El pensar que las - empresas se sujetarán a un ordenamiento determinado y que lo observarán por su propia voluntad, es una ingenuidad. Si lo propone la O.N.U., se tratará de una serie de consejos que solo por excepción serían seguidos por los sujetos a los cuales está dirigido ya que sería un Código imperfecto en cuanto a la nula coercibilidad que encerraría, a la inexistencia de sanciones y a la ausencia de una autoridad que - viera por su aplicación.

Lo más viable es que dicho Código se proponga como un conjunto de lineamientos técnicos que deberén - seguir los países nara redactar sus leyes aplicambles a las empresas transnacionales.

A este respecto, la forma de controlur a las empresas transmacionales y baceriar útiles para los países en que se establecen, sería la redección a nivel regional de un Código Común para Empresas Transmacionales, como sería en nuestre ceso Latinoamérica. Dieno Código, cuyo origen sería un tratado in ternacional se incorperacia al derecho nacional mediante su promulgación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en cada estado y, quedando majo su jurisdicción las transmacionales que estón en su territorio.

De tal manera, las empreses tendrían un trato ~ -- iqual en todo el continente.

Este Código debe ser sumamente completo para dor - menor márgen a las aplicaciones analógicos o de - principios, lo que iría en contra de la naturaleza rígida del Código, la seguridad jurídica oue bus--can los inversionistas y el fraude a la ley apro-- vecuanac las lagunas existentes.

Capacidad en la elaboración e información en la -aplicación, harían de ese Código Común, un instrumento jurídico que lograría a no largo plazo, el reestablecimiento del equilibrio económico interna
cional.

BIBLIO GAR A POT A

BIBLIOGRAFIA.

1. AFPINDINI IDA Y ZAVALA SILVIO.

"Historia Universal Moderna y Contemporánea" - Editorial Porrda, S.A. México 1961.

2. EANCO NACTONAL DE COMERÇIO EXTERIOR, S.A.

- "Compracións:Dunsmacionales y Empresas sultinacionales " - Comercio Extrerior - Maxico, nov. 1971.

3. ESUGUAL ALPAUL Y SWITZEY M. DAUL.

- " El Capitul Manapolista; Ensayo some el Ordan Decidade y Social de Latedos tridos " - Siglo Veintieno Editoren, S.A. Matem 1923

4. BARRERA GRAF JOYCE.

- " Inversiones Extranjeras " - Editorial Porrda, S.A. - Mixico 1975.

5. BORTA CORTANO SUCCEST.

- " Teoría General de las Ostigaciones " - Editorial Forma, S.A. Máxico 1968,

6. CALMO CAMLOS.

- " Daredto Internacional Trórico Práctico de Europa y América " - D'Amyot - Durand et Pedene Lauriel - Faris, Francia 1968.

7. CARNETITETT FRANCESCO.

- " Naturaleza Jurídica de los Consoreies Industriales " - Trad. Francisco Apodaca - Diitorial Porrúa, S.A. - Míxico 1945 -

CECERA JOSE LUIS.

- " Mixico en la Orbita Imperial " - Editorial El Caballito - Mixico, 1975.

9. CODICO DE COMERCIO.

- Decreto de 4 de Junio de 1887 - Publicado en el Diario Origin1 de la Federación los días del 7 al 13 de Octubre de 1889.

10. COMUSION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.

- Naciones Unidas - "La Expanción de las Empresas Internacionales y su Gravitación en el Desarrollo Latinoamaricano " - Estudio Economico de América Latina - Nueva York, E.U. 1970 - 1971 (cuarta parte).

11. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL.

- " Comisión de Empresas Transmacionales " - Naciones Unidas - - E/C/10/L.2 del 14 de abril de 1975.

12. CINETITICACA PARTITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MENTONIOS.

13. CHAMBU HENRI

- " Nurvas Estructuras de poder en la Gran Espresa " - Traducción del Francés - Numérorafo -Mésico 1976.

14. DOMEGNE WILLIAM G.

- "Z Cuién Gobierna Estados Unidos ?"
- Siglo Veintiuno, S.A. Mixico 1972.

15. PAJNZYLPE FERUNDO Y MARTINEZ TAPINGO TRINIDAD.

"Las Empresas Transmicionales, Equación a Nivel Aumétal y Projección enla Industria Hexicana " — Fondo de Cultura Económica — Mexico 1975.

16. FERNANDEZ SERVA GABINO Y VETE EXCHILLA CANA.

- " Monopolio Transmacionales y la Escala Inflacionaria " - - Editorial Imprenta Aboltiz, S.A. - México 1975,

17. FUNDO MONETARIO INTERNACIONAL.

- " Anuario de Balanza de Pagos " - Vol. XXI - 1980.

FPACA GABINO - "Derecho Administrativa" IDITORIAL PORTGI, S. A. México 1939.

FRIAS YOLANDA "El Control de las Empresas Transmacionales en la CRU

GARCIA MAYNES EXUARDO

Revista Foro - México 1975.

"Introducción al Estudio del Derecho" Editorial Porrúa, S. A. - Míxico 1968,

COMEZ PALACIO IGUACIO -

"Andlisis de la Inversión Extranjera en México México 1974.

CONZALEZ URIBE HECTOR

Teoría Política

Editorial Porrúa, S. A. - Máxico 1972,

GYURGY ADAM

" Las Componeciones Transmecionales en la Dicada de los Setentas " Comercio Exterior - Mixico 1972.

HILLIER WOLFGANG

" Diccionario de Economía Política " Editorial Labor, S. A. Barcelona, España 1969. JACTAURE HELIO, FERRER ALDO, VICACIEC NIGHE, S. Y LOS SAVIOS THEOTOXIO La Dependencia Folicion-Econômica de Maúrica Latina. Siglo Veintiuno Fáltorus S. A. - Músico 1971.

KELSEN HONS.

"Teoria Ceneral del Estado" - Editora Macional Trad. L. Lacambra . Missico 1965.

LEY GENERAL DE SOCIEDADADES MERCANTILES.

Publicada en el Diario Oficial de 4 de agosto de 1934 y corregida según fe de errotas del mismo Diario de 28 de agosto de 1934.

LEY PARA PROMONA LA INVERSIGE MEXICONA Y MODILAR LA INVERSIGE ENTRADERA.

(Loy de Inversiones Extranjoras) - Esta Ley sparceió publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de ramo de 1973, y entró en vigor el día 9
de mavo del mismo año.

LEY SOBRE EL REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE TEXTYDLOGIA Y EL USÓ Y EXPLOTACION DE PATENTES Y MARCAS.

Esta Lay aparació prolicada en el bierto Oricial de la Pedercción el día 30 de diciembre de 1972, y entró en vigor el día 29 de enero de 1973.

MANTHIA MOLINA L. ROBERTO. - " Derocho Mercantil". Editorial Porrda, S.A. NExico 1970.

MARTIN PEREZ ANGEL. - " El Monopolio". México 1970.

MARTINEZ CENDEIAS LECOEGARIO. - " El Estado y las Empresas Transnacionales". Tesis. - Móxico 1975.

MENDEZ SILVA RICARDO.

" Régimen Jurídico de la Inversión Extranjera en México". - Prensa Universita ria. - México 1969.

MIRANDA CALDERON FRANCISCO .

" las sociadades transmacionales y su requiación Especial en el Derecho Morcantil Internacional", - Ponencia. 1974.

NIBOYET J. P.

" Principios de Derecho Internacional Privado".

Editora Nacional. Mexico 1969.

....

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

"Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados".
Vicásimo Noveno Período de Sesiones - Asamblea General - Nueva York.

PERECNIETO CASTRO (PIYARI...

" Notas para el Estudio Jurídico de la Expresión Sociedad Multimacional".

Trabajo presentado al 2º Congreso Internacional de Derecho Privado, dal-Instituto Internacional para la trificiación del Derecho Privado de Roma (UIIDIOIT) celebra do en la ciudad de Roma, del 9 al 15 de soptienhos de 1976;

PIERE-AUDADI GENIE JULIO J.

" Las Empresas Transmacionales de Cardeter Privado". - Tusis, México 1973.

RAMOS GARZA OSCAR.

" Mixico Ante la Inversión Estranjera". Máxico 197).

RANGEL COUTO HAZO.

" Las Empresas Transmucionales y la Económia de México". Curso de invierno de 1974 (dictado el día 29 de noviembro).

RECASENS SIGHES LUIS. - " Sociología". Editoria) Porría, S.A. México 1966.

RECLAMBITO DEL PEGISTRO NºCICAL DE DAMPSIONES EXTRALIERAS. Publicado en el Diario Official de la Federación el día 28 de diciembre de 1973, y entré en vigor el día signiente.

RODRIGUEZ HOURIGUEZ JOAQUIN.

" Derecho Mercantil" Editorial Porrda, S.A. Mexico 1969

SANGASTI FRANCISCO R.

"Subdesarrollo, Cioncia y Ternología: El Funto de Vista de les Países Subdesarro Ilabes". - Concreio Exterior. - Banco Nacional de ConcreioExterior, S.A. México 1972.

SALCADO PERMERRERA GERMANICO.

EL CLUDO AMELINO Y LA INVERSION EXCEMIPERA", Comercio Exterior XXIII Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. México 1973.

SAMPEDRO JOSE LUIS.

" Las Fuerzas Económicas de Nuestro Tiumpo", Ediciones Guadarrama, S. A. Mudrid. Esmaña 1967,

SAMUELSON A. PAUL,

" Curso de Economía Moderna" Aquilar, S. A. de Ediciones, - Mirid, España, 1971.

SCHWARZENBERGER GORGE.

" La Política del Poder", Fondo de Cultura Dounómica, México 1960.

SEARA VALOUEZ MODESTO.

" Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa, S. A. Mixico, 1971.

SEPULVEDA ANCR BERNARDO.

" los Elementos de la Empresa Internacional".

de Eurocho Internacional Económico - II Las Nacros Estructuras del Camercio Internacional - Selección de Ocrego Vicuña - Fendo de Cultura Económica. México, 1974.

SEPULVERA CESAR.

" Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa, S. A. México 1974.

SERVAN-SCHEIDER JEAN JACQUES.

" El Desafío Americano" Plaza & Janes Editores. Barcelona, España 1971.

SIQUERCS JOSE LUIS.

" Regulación Jurídica de las Empresas Transnacionales", Ponencia en Cartageno, 1975.

TAMMES RAMON.

* Estructura Econômica Internacional Mexicano", Editorial Porrúa, S. λ. México 1973.

TENA RAMINEZ FELIPE.

" Derecho Constitucional Mexicano" Editorial Porrda, S. A.

TUGENDHAT CHRISTOPHER.

" Las Empresas Multinacionales". Alianza Editorial Madrid, España, 1973.

VILLEGAS JAIME.

" Monopolio y Competencia". Editorial Libreria Jurídica Villegas. Madrid, España 1970.

WHITE EDUARDO Y PERA FELIX.

" Acceiación Internacional de Empresas Latinoamericas", BID-INVAL.

Argentina 1974.

WICKCSEX MIGUEL S.

" Inversión y Tecnología Extranjera en América Latina". Editorial Josquín Mortiz.

Mixico 1971.

ZAPATA FAUSTO.

" Notas sobre el Sistema Político y la Inversión Extranjera", - 1975.